Informe de Auditoría de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado
Véanse Notas 3.a y 9.b de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El proceso de estimación del deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias. En este sentido, se trata de una estimación que implica un elevado grado de juicio. No obstante, la Caja se acoge, fundamentalmente, a las soluciones alternativas que propone la Circular 4/2017 de Banco de España. La cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado presenta un valor contable al 31 de diciembre de 2019 de 1.919.858 miles de euros, los cuales incluyen un deterioro de valor acumulado por importe de 55.474 miles de euros a dicha fecha. Las dotaciones netas por deterioro de valor de estos activos registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 ascienden a 2.869 miles de euros.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, seguimiento de las operaciones vivas, organización del área de riesgo de crédito y análisis de la integridad y fiabilidad de los datos. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado han sido, entre otras, las siguientes: – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. – Evaluación de la gestión y valoración de las garantías de las operaciones. – Verificación de la correcta identificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación sobre si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Provisiones – Restantes provisiones Véanse Notas 3.r y 15 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Caja registra provisiones por los posibles impactos por devolución de las cantidades percibidas de sus clientes como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, el cual implica la anulación por parte de los tribunales de las cláusulas suelo de los contratos de préstamo hipotecario. Existen reclamaciones de clientes a través de un formulario establecido en base a las indicaciones del Real Decreto-ley 1/2017 y, asimismo, existen reclamaciones de clientes por vía judicial. La estimación de esta provisión implica un elevado grado de juicio, complejidad y subjetividad.	Nuestros procedimientos en relación con la estimación de la provisión por devolución de estas cantidades asociadas a cláusulas suelo han sido, entre otros, los siguientes: – Entendimiento del proceso de clasificación de los litigios y estimación de provisiones, así como entendimiento y evaluación de los controles clave identificados. – Análisis de la razonabilidad de los principales juicios realizados. Entendimiento y evaluación de la metodología de cálculo y de las principales hipótesis tenidas en cuenta por la Caja en el cálculo de la provisión. – Cartas de confirmación de asesoría jurídica y abogados externos para contrastar su evaluación del resultado previsto de los litigios y la integridad de los mismos. – Análisis del movimiento y registro de provisiones de acuerdo con la evolución histórica. – Examen de comunicaciones e inspecciones de los reguladores. – Lectura y evaluación de las actas de los principales órganos de gobierno de la Caja. – Evaluación sobre si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caja obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Caja en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

– Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

– Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.

– Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.

– Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.

– Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Caja de fecha 17 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 24 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/04694 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175

17 de abril de 2020

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el Informe de Auditoría

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	**240.836**	**156.619**
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	**1.198**	**1.066**
Derivados	1.198	1.066
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	**1.243**	**2.081**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	23
Préstamos y anticipos	1.243	2.058
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	1.243	2.058
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	**139.235**	**236.492**
Instrumentos de patrimonio	45.243	38.335
Valores representativos de deuda	93.992	198.157
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*2.000*	*2.000*
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	**2.385.171**	**2.103.695**
Valores representativos de deuda	429.062	373.468
Préstamos y anticipos	1.956.109	1.730.227
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	36.251	188.423
Clientela	1.919.858	1.541.804
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*205.000*	*205.000*
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	**310**	**85**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	**50.646**	**49.422**
Inmovilizado material	**48.325**	**47.166**
De uso propio	48.325	47.166
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	**2.321**	**2.256**
De la cuales: cedido en arrendamiento operativo		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		
Activos intangibles	**49**	**50**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	49	50
Activos por impuestos (Nota 20)	**12.678**	**13.971**
Activos por impuestos corrientes	564	2.096
Activos por impuestos diferidos	12.114	11.875
Otros activos (Nota 13)	**3.605**	**3.775**
Resto de los otros activos	3.605	3.775
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	**23.149**	**25.153**
TOTAL ACTIVO	**2.858.120**	**2.592.409**
Pro memoria: Exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 26.1)	134.430	127.127
Garantías financieras concedidas (Nota 26.2)	29.706	14.525
Otros compromisos concedidos (Nota 26.3)	58.346	69.161

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	**99**	**17**
Derivados	99	17
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	**2.592.911**	**2.369.070**
Depósitos	2.535.436	2.312.100
Bancos centrales	237.143	238.140
Entidades de crédito	16.053	20.183
Clientela	2.282.240	2.053.777
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	57.475	56.970
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	**10.382**	**22**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones (Nota 15)	**18.433**	**18.598**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	133	143
Compromisos y garantías concedidos	1.371	1.440
Restantes provisiones	16.929	17.015
Pasivos por impuestos (Nota 20)	**8.116**	**6.335**
Pasivos por impuestos corrientes	1.180	713
Pasivos por impuestos diferidos	6.936	5.622
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (Nota 13)	**17.149**	**15.930**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	4.251	3.239
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	**2.647.090**	**2.409.972**
Fondos propios	**203.876**	**178.966**
Capital (Nota 17)	43.025	40.185
Capital desembolsado	*43.025*	*40.185*
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas (Nota 18)	131.096	113.944
Reservas de revalorización (Nota 18)	3.651	3.692
Otras reservas (Nota 18)	3.291	3.250
Menos: Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	22.813	17.895
Menos: Dividendos a cuenta		
Otro resultado global acumulado (Nota 16)	**7.154**	**3.471**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**5.916**	**2.753**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(83)	(86)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.999	2.839
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que se reclasificarán en resultados	**1.238**	**718**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(193)	34
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.	1.431	684
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**211.030**	**182.437**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.858.120**	**2.592.409**

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 27)	Ingresos / (Gastos) 2019	2018
Ingresos por intereses (Nota 27.1)	**53.163**	**51.484**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	856	816
Activos financieros a coste amortizado	50.116	48.683
Restantes ingresos por intereses	2.191	1.985
(Gastos por intereses) (Nota 27.2)	**(2.030)**	**(3.475)**
(Gastos por capital social reembosable a la vista)	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	**51.133**	**48.009**
Ingresos por dividendos (Nota 27.3)	**1.924**	**1.116**
Ingresos por comisiones (Nota 27.4)	**26.860**	**25.324**
(Gastos por comisiones) (Nota 27.5)	**(3.225)**	**(3.103)**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 27.9)	**(211)**	**179**
Activos financieros a coste amortizado	22	46
Restantes activos y pasivos financieros	(233)	133
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 27.10)	**360**	**(61)**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	360	(61)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7)	**(802)**	**(474)**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(802)	(474)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27.11)	**(907)**	**358**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación (Nota 27.8)	**1.100**	**2.263**
(Otros gastos de explotación) (Nota 27.8)	**(6.852)**	**(6.554)**
(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social)	*(3.879)*	*(3.027)*
B. MARGEN BRUTO	**69.380**	**67.057**
(Gastos de administración)	**(34.526)**	**(32.950)**
(Gastos de personal) (Nota 27.6)	(21.628)	(20.516)
(Otros gastos de administración) (Nota 27.7)	(12.898)	(12.434)
(Amortización)	**(2.698)**	**(2.597)**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (Nota 15)	**(2.326)**	**(4.106)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	**(2.862)**	**(7.029)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	7	(23)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	(2.869)	(7.006)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**26.968**	**20.375**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes en negocios conjuntos o asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**(1)**	**38**
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	(1)	38
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 12.1)	**31**	**50**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 11)	**594**	**936**
D. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**27.592**	**21.399**
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 20)	**(4.779)**	**(3.504)**
E. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**22.813**	**17.895**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**22.813**	**17.895**

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Miles de Euros)

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	**22.813**	**17.895**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**3.683**	**1.131**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**3.163**	**1.884**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5	(143)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.514	2.844
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.356)	(817)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	**520**	**(753)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(193)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(193)	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	818	(1.076)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	818	(1.076)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(105)	323
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**26.496**	**19.026**

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos Propios		
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019 (antes de reexpresión)	**40.185**	**-**	**120.886**	**-**	**17.895**	**-**	**178.966**	**3.471**	**182.437**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.b.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019 (antes de reexpresión)	**40.185**	**-**	**120.886**	**-**	**17.895**	**-**	**178.966**	**3.471**	**182.437**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**22.813**	**-**	**22.813**	**3.683**	**26.496**
Otras variaciones del patrimonio neto	**2.840**	**-**	**17.152**	**-**	**(17.895)**	**-**	**2.097**	**-**	**2.097**
Emisión de acciones ordinarias	4.183	-	-	-	-	-	4.183	-	4.183
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(1.343)	-	-	-	-	-	(1.343)	-	(1.343)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(743)	-	-	-	(743)	-	(743)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			17.895	-	(17.895)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019	**43.025**	**-**	**138.038**	**-**	**22.813**	**-**	**203.876**	**7.154**	**211.030**

	FONDOS PROPIOS							OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos Propios		
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018 (antes de reexpresión)	**35.883**	**-**	**108.943**	**-**	**11.379**	**-**	**156.205**	**1.535**	**157.740**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.b.2)	-	-	1.237	-	-	-	1.237	805	2.042
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	**35.883**	**-**	**110.180**	**-**	**11.379**	**-**	**157.442**	**2.340**	**159.782**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.895**	**-**	**17.895**	**1.131**	**19.026**
Otras variaciones del patrimonio neto	**4.302**	**-**	**10.706**	**-**	**(11.379)**	**-**	**3.629**	**-**	**3.629**
Emisión de acciones ordinarias	5.120	-	-	-	-	-	5.120	-	5.120
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(818)	-	-	-	-	-	(818)	-	(818)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(673)	-	-	-	(673)	-	(673)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			11.379	-	(11.379)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2018	**40.185**	**-**	**120.886**	**-**	**17.895**	**-**	**178.966**	**3.471**	**182.437**

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos) 2019	Cobros / (Pagos) 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Nota 3.u)	**78.961**	**(14.116)**
1. Resultado del ejercicio	**22.813**	**17.895**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**23.289**	**28.256**
Amortización (-)	2.698	2.598
Otros ajustes (+/-)	20.591	25.658
3. (Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación	**(192.505)**	**(149.343)**
Activos financieros mantenidos para negociar	(83)	45
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	332	(2.552)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	101.005	32.522
Activos financieros a coste amortizado	(290.680)	(173.707)
Otros activos de explotación	(3.079)	(5.651)
4. Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	**225.364**	**89.076**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	82	(45)
Pasivos financieros designados a valor razonalbe con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	223.840	97.058
Otros pasivos de explotación	1.442	(7.937)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 3.u)	**3.159**	**3.028**
6. Pagos	**(3.874)**	**(2.248)**
6.1. Activos tangibles	(3.874)	(2.248)
6.2. Activos intangibles	-	-
6.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
6.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**7.033**	**5.276**
7.1. Activos tangibles	81	-
7.2. Activos intangibles		384
7.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.952	4.892
7.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Nota 3.u)	**2.097**	**3.629**
8. Pagos	**(2.087)**	**(1.491)**
8.1. Dividendos	(743)	(673)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de patrimonio	(1.344)	(818)
8.4. Adquisición de instrumentos de patrimonio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	**4.184**	**5.120**
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de patrimonio propio	4.184	5.120
9.3. Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**84.217**	**(7.459)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**156.619**	**164.078**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**240.836**	**156.619**
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Efectivo	43.808	31.528
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8	6
1.3. Otros activos financieros	197.020	125.085
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
	240.836	**156.619**

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Índice de Estados Financieros y Memoria

ESTADOS FINANCIEROS

Balances 1

Cuentas de pérdidas y ganancias 2

Estados de ingresos y gastos reconocidos 3

Estados de cambios en el patrimonio neto 4

Estados de flujos de efectivo 5

MEMORIA

1. Naturaleza, objeto social y otra información 1

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información 2

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 9

4. Distribución de resultados 38

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 39

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 39

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 40

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 40

9. Activos financieros a coste amortizado 43

10. Derivados - Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo 49

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 50

12. Activos tangibles 51

13. Otros activos y pasivos 54

14. Pasivos financieros a coste amortizado 54

15. Provisiones 56

16. Otro resultado global acumulado 61
17. Capital 62
18. Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas 63
19. Fondo de Educación y Promoción 64
20. Situación fiscal 66
21. Riesgo de liquidez 71
22. Valor razonable 73
23. Exposición al riesgo de crédito 77
24. Exposición al riesgo de tipo de interés 86
25. Exposición a otros riesgos 89
26. Otra información significativa 92
27. Cuenta de pérdidas y ganancias 97
28. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado 101
29. Partes vinculadas 104
30. Servicio de atención al cliente 104
31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores 105
32. Acontecimientos posteriores 106

ANEXOS

ANEXO I: Informe Bancario Anual 107

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Naturaleza, objeto social y otra información

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, "la Caja"), es una Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, constituida en Santa Cruz de Tenerife (España) el 21 de febrero de 1962. Se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9895 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 23 de la Sección C, teniendo la consideración de Caja Calificada. Con fecha 25 de mayo de 2007, la Asamblea General de Socios de la Caja aprobó el cambio de nombre comercial de la misma, pasando ésta a denominarse "Cajasiete" con carácter exclusivamente comercial. Con fecha 23 de mayo de 2008, la Asamblea General de Delegados decidió la modificación de la denominación social de la Caja de "Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito" por la actual "Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito".

El objeto de su actividad es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolla, para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. El ámbito territorial de actividad de la Caja se extiende a la totalidad del estado español.

La Caja tiene su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, calle Manuel Hermoso Rojas, nº 8. Al 31 de diciembre de 2019, la Caja desarrolla su actividad a través de 95 oficinas, 76 de las cuales se encuentran establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 18 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 375 personas. Al 31 de diciembre de 2018, la Caja desarrollaba su actividad a través de 96 oficinas, 77 de las cuales se encontraban establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 18 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 370 personas.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimos y de recursos propios mínimos.

2. La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.

3. La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios. Estos límites están establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del R.D. 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. Asimismo, el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio establece que, la Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables. No obstante, cuando dicha concentración sea con una entidad de crédito o empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, el límite de concentración de riesgos es el 25% de los recursos propios o 150 millones de euros, si está cuantía fuera más elevada.

   Cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito ésta, de acuerdo con las políticas y procedimientos para gestionar y controlar el riesgo de concentración, deberá establecer un límite razonable, en términos de sus recursos propios, al valor de la exposición, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito. Este límite no será superior al 100% de los recursos propios de la entidad de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los Consejeros de la misma, en reunión del Consejo Rector celebrada el 30 de marzo de 2020, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios; estimando, el Consejo Rector que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 24 de mayo de 2019.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2019, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Comparación de la información

Como requiere la legislación mercantil, el Consejo Rector de la Caja presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de Socios el 24 de mayo de 2019. La información financiera contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Los saldos correspondientes al ejercicio 2018 han sido objeto de ciertas reclasificaciones no significativas para hacerlos comparativos con los del ejercicio 2019.

A partir del 1 de enero de 2019, entró en vigor la Circular 2/2018 que supuso la adaptación a la NIIF 16 "Arrendamientos" e incluía modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (véase Nota 2.k). La Caja ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado y no ha re-expresado a efecto comparativos los ejercicios anteriores como permite la propia norma.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, requiere que el Consejo Rector de la Caja realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.h, 3.o, 3.p y 3.q).
2. Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 3.l).
3. La vida útil aplicada a los elementos del activo tangible e intangible (véanse Notas 3.o y 3.p).
4. El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase Nota 3.a).
5. El cálculo de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.i y 3.r).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, conforme requiere la normativa de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

d) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

e) Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Unión Europea publicó el 27 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la Circular 2/2016, de 2 de febrero del Banco de España, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, la Caja cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

1. Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

2. Alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.

3. Reforzar el peso que el capital de Nivel 1 tiene sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Caja son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de esta, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables y la relación consumo- rentabilidad-riesgo.

En consecuencia, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la Caja y análisis de la viabilidad de operaciones.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los fondos propios, entendidos como los recursos propios computables de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Reglamento:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Capital de Nivel 1:		
Instrumentos de capital admisibles como capital de Nivel 1 (*)	42.897	40.012
Ganancias acumuladas (**)	156.369	134.346
Ajustes por valoración	7.154	3.471
Reservas de revalorización	3.651	3.692
Ajustes transitorios de Nivel 1	(256)	(304)
	209.815	181.217
Capital de Nivel 2:		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Ajustes transitorios de Nivel 2	-	-
	-	-
Total fondos propios	**209.815**	**181.217**

(*) En este concepto se incluye la parte del capital desembolsado, excluyendo por tanto la parte de capital financiado, que asciende a 128 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (173 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(**) En este concepto se incluyen los epígrafes "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" del patrimonio neto, además del resultado distribuible del ejercicio por importe de 21.982 miles de euros (17.152 en el ejercicio 2018) (Nota 4).

Para el ejercicio 2019, las exigencias regulatorias vigentes establecen que la Caja debe mantener un ratio CET1 regulatorio del 9,38% (9,63% para el ejercicio 2018) y un ratio de Capital Total del 11,88% (11,51% para el ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el ratio CET1 de Cajasiete es del 17,01% y el ratio de Capital Total del 17,01% (ambos del 15,57% al 31 de diciembre de 2018) lo cual supone que el 100% del Capital Total está destinado a capital de máxima calidad y contar con unos ratios CET1 y Capital Total muy por encima de los mínimos exigidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios computables de la Caja exceden de los requeridos. El ratio de solvencia al 31 de diciembre de 2019 asciende a 17,01% (15,57% al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea han anunciado una serie de medidas orientadas a mitigar el impacto en el sector bancario del coronavirus COVID-19. Entre esas medidas se encuentra la posibilidad por parte de los Bancos bajo su supervisión de usar parcialmente los instrumentos adicionales de nivel 1 o nivel 2 para cumplir con los requisitos de Pilar 2, permitiéndose asimismo operar temporalmente por debajo de los niveles determinados por el colchón de conservación de capital. En todo caso, dada la fortaleza de los ratios de capital de la Caja, íntegramente constituido por capital de nivel 1 ordinario (máxima calidad), no se prevé que sea necesario acudir a dichas medidas.

g) Coeficiente de reservas mínimas

El Banco Cooperativo Español, S.A. es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A. a estos efectos asciende a 21.089 y 19.131 miles de euros al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

h) Fondo de garantía de depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un máximo del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. El epígrafe "Otros pasivos" del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto incluye 591 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (1.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Asimismo, el epígrafe "Otros activos" del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto recoge un activo por el mismo importe (véase Nota 13).

Por otro lado, la Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2019 por la aportación ordinaria a realizar en 2020 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2019 se ha estimado en 782 miles de euros (774 miles de euros en el ejercicio 2018), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.8).

i) Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de marzo de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley y por la circular 7/2010 de 30 de noviembre, de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, la Caja tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

El Consejo Rector de la Caja define las políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario y se hace responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen los siguientes criterios:

a) Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias.

b) Criterios de selección de las entidades de valoración con las que trabaja la Caja.

c) Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

d) Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, ha cedido para procesos de titulización hipotecaria determinados préstamos y créditos hipotecarios los cuales se detallan en la Nota 26.7.

j) Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Caja no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de estas (véase Nota 2.n).

k) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019, la Caja ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actualizado de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. La Caja no ha re-expresado a efecto comparativos los ejercicios anteriores como permite la propia norma.

Al determinar los pasivos de arrendamiento, la Caja descontó los pagos de arrendamiento utilizando el método del "tipo de interés efectivo". Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el 1 de enero de 2019 la Caja reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 por un importe de 649 miles de euros, proveniente de 13 oficinas en régimen de arrendamiento (véanse Notas 12.1 y 14.4).

l) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

m) Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas al Banco Cooperativo Español, S.A. y esta Caja por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del Banco. Ante el Banco Cooperativo Español, S.A., cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

n) Asociación Española de Cajas Rurales y Mecanismo Institucional de Protección

La Caja es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales, quien actuará sin ánimo de lucro en el cumplimiento de los fines para los que se constituye, entre los que destaca i) promover un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo en el seno de la Asociación a través de un régimen estatutario de asignación de responsabilidades, que ayude a las Entidades Asociadas a establecer unos estándares comunes a efectos de preservar la liquidez y solvencia de las mismas, ii) velar por la cohesión de las Entidades Asociadas fomentando el desarrollo de los principios de solidaridad y cooperación y iii) realizar una labor de auditoría e inspección preventivas para velar por el buen fin de los fines encomendados.

Asimismo, la Caja participa, juntamente con las demás cajas rurales agrupadas en la asociación, en las siguientes entidades:

1. Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.

2. Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.

3. Rural Grupo Asegurador, S.A., constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

4. GrucajRural Inversiones, S.L., constituido en el ejercicio 2017 por las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, con el objetivo de constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atender en el seno del sistema institucional de protección ("SIP").

   Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Cajasiete, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios.

o) Fondo de solidaridad

Con la constitución del MIP se procede a la creación de un "Fondo de Solidaridad" a través del cual los miembros del MIP se comprometen a realizar aportaciones anuales hasta alcanzar el 1% del total de los depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de los miembros del MIP en su conjunto. El Fondo de Solidaridad deberá estar dotado en cada ejercicio con, al menos, la Cantidad Objetivo, calculada sobre la base de los datos del ejercicio inmediatamente anterior.

A este respecto, y una vez conocida la Cantidad Objetivo del ejercicio en cuestión, se procede a su reparto entre los miembros del MIP. Dicho reparto se hace en base a la proporción de Activos Ponderados por Riesgo que cada uno suponga con respecto al total de miembros del MIP sobre el total agregado de Activos Ponderados por Riesgo del ejercicio inmediatamente anterior, si bien en el caso del Banco Cooperativo se toma como dato el 75% de sus Activos Ponderados por Riesgo.

Una vez realizado dicho cálculo, se procede a un ajuste mediante una ponderación de riesgo atribuida a cada entidad, con el fin de que la aportación sea proporcional a su perfil de riesgo. A estos efectos se utiliza, con las modificaciones que resulten necesarias, una metodología similar a la utilizada por el Fondo de Garantía de Depósitos, para determinar el ajuste por ponderación de riesgo de las aportaciones al mismo.

Para el cálculo de lo que debe aportar cada uno de los Miembros del MIP en cada ejercicio, se procede al cálculo de la diferencia entre el total a aportar en base a los datos del ejercicio anterior (tanto para el cálculo de la Cantidad Objetivo como para el de los Activos Ponderados por Riesgo) y lo ya aportado por cada miembro del MIP. En caso de que se haya alcanzado (o se vaya a alcanzar en dicho ejercicio) la Cantidad Objetivo, si del referido cálculo se determina una cuota negativa para algún miembro del MIP, se podrán realizar ajustes entre los Miembros del MIP y el Fondo de Solidaridad, y siempre y cuando se mantenga la Cantidad Objetivo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Caja no ha realizado aportaciones adicionales a las constituidas a este Fondo en el momento de la constitución del MIP en base a lo comentado en el apartado anterior.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente en una fecha futura. Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).
Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los activos y pasivos financieros surgidos de los contratos de arrendamientos salvo los que surjan en operaciones de compraventa con arrendamiento posterior.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este. En concreto, los valores representativos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran a la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o

- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

Clasificación de los activos financieros

Conforme a la Norma 22 de la Circular 4/2017 de Banco de España, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca la Caja para su gestión y considerando las características de sus flujos de efectivo contractuales, tal y como se definen a continuación:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que la Caja gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo, puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros pueden ser:

    - Aquellas cuyas condiciones contractuales que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocido como "Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)" y,

    - resto de características.

De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

(i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,

(ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, "SPPI"). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La Caja ha definido los criterios de aplicación para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales de la Caja, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de esta.

La Caja ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Un instrumento financiero se clasificará en el balance de acuerdo con las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito (véase Nota 5).

2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable (véase Nota 6).

3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 7).

4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.

5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados (véase Nota 8).

6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales (véase Nota 9).

7. "Derivados - Contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).

8. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 3.q (véase Nota 11).

Reclasificación de activos financieros

La normativa obliga a la Caja a clasificar los activos financieros sobre la base de su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Por tanto, la Caja evalúa si sus activos financieros se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales o para obtener flujos de efectivo contractuales y vender dichos activos o únicamente venderlos. Cada vez que se realice una nueva contratación de un activo financiero, la Caja evaluará en qué modelo de negocio se debe clasificar. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se evaluarán por el Comité de Activos y Pasivos con carácter trimestral.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Caja no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	**Valor Razonable cambios en resultados**	**Valor Razonable cambios en otro resultado global**
Clasificación anterior	**Coste Amortizado**	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2019 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance. Durante el ejercicio 2018, no se produjeron reclasificaciones adicionales a las derivadas de la primera aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España, con fecha 1 de enero de 2018.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de estos.

   Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

   Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

   El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

   El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro de este, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que la Caja ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global se reconocerán en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.c. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (véase Nota 6).

2. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (véase Nota 14).

3. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).

4. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Caja no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de estos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la presente nota.

b) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Circular 4/2017 de Banco de España introdujo un nuevo esquema contable de coberturas que coexiste con el esquema de coberturas anterior, de forma que las entidades podrán optar voluntariamente por uno u otro.

La Caja decidió mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta el 1 de enero de 2018 para coberturas que ya estaban contratadas a dicha fecha.

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma Trigésimo-Primera de la Circular 4/2017 del Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura" (véase Nota 10).

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de esta, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de estas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de esta las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones del valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura de la Caja son de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de interés cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre el riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (véase Nota 6).

c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

El desglose, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance, mantenidos en monedas extranjeras, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	62	-	78	-
Depósitos en entidades de crédito	4.160	-	5.015	-
Depósitos de la clientela	-	4.160	-	5.017
Saldos en libras esterlinas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	28	-	19	-
Depósitos en entidades de crédito	4.932	-	4.711	-
Depósitos de la clientela	-	4.932	-	4.711
Saldos en franco suizos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	-	7	-
Depósitos en entidades de crédito	370	-	70	-
Depósitos de la clientela	-	370	-	70
Saldos en coronas suecas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3	-	1	-
Saldos en coronas danesas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	-	5	-
Saldos en dólares australianos				
Depósitos en entidades de crédito	2	-	1	-
Saldos en coronas noruega:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	-	13	-
Depósitos en entidades de crédito	118	-	116	-
Depósitos de la clientela	-	118	-	116
Saldos en dólar canadiense:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	-	1	-
Saldos en coronas checa:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	-	1	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	**9.714**	**9.580**	**10.038**	**9.914**

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco de España.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen, al convertir los saldos en moneda extranjera correspondientes a partidas monetarias, a la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio existente en cada fecha de balance, se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdidas), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción, en su caso, de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que puede sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias y pérdidas (-) por activos pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

No obstante, lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos, utilizados por la Caja, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja (véase Nota 27).

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.

2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.

3. Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

e) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Permuta de activos

Se entiende por "*permuta de activos*" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma Trigésimo Novena de la Circular 4/2017 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Caja no ha realizado ninguna permuta de activos.

g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares- el activo transferido se da de baja de balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en los que se mantengan financiaciones subordinadas u otro activo de mejoras crediticias esperadas para los activos titulizados y otros análogos- el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

   a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

   b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume la financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por parte del activo transferido y otros casos semejantes- se distingue entre:

   a. Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

   b. Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndose en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que ésta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de estas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo- país al que, en su caso, estén expuestas.

La Caja clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente y las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su vencimiento inicial. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.

- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

o Incremento significativo del riesgo

A este respecto, se considera que ha habido un incremento significativo del riesgo para considerar su clasificación en el Stage 2 cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestra señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existen evidencias objetivas de deterioro
- Refinanciaciones o restructuraciones que no muestran evidencia de deterioro

o Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo con la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

La Caja estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas la Caja se ha basado en las coberturas específicas o genéricas utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017.

Instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global

En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, todos los cambios que se produzcan en estos títulos, inclusive el deterioro y los resultados asociados a sus ventas, se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Sólo exceptúa de este tratamiento contable, el devengo de dividendos que se registra contra resultados.

El registro contable de las pérdidas por deterioro de cada instrumento financiero se detalla a continuación:

- Instrumentos de deuda: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor recuperable calculado conforme a la Política de estimación de provisiones de riesgo de crédito. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". La contrapartida de las pérdidas por deterioro será, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, una cuenta correctora del activo y, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de patrimonio neto. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduzca.

- Instrumentos de patrimonio por inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen, en la partida de "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados", contra una cuenta correctora del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.

i) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Caja se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 3.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (Nota 15). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (véase Nota 2.k). El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Caja ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio" del balance (véase Nota 12.1), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (véase Nota 14.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos pendientes por arrendamiento. Los pasivos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (véase Nota 27.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (véase Nota 27.7).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación" (véase Nota 27.8).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance (véase Nota 9).

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

k) Recursos de terceros comercializados

Los recursos de terceros comercializados por la Caja, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance de acuerdo con la normativa aplicable. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 26.5 se facilita información sobre los recursos de terceros comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

l) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas a los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio devengadas durante el ejercicio, sean aquellas monetarias o no monetarias.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en la entidad, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y otros acuerdos alcanzados con los trabajadores, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo se contabiliza como un gasto del ejercicio.

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por la Caja según los términos formales de los planes.

b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.

c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.

d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como "Otros activos". La Caja valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:

    i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.

ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para la Caja, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra "e)" (o, en su caso, activo según la letra "c)") cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

iii. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como "Otros productos de explotación".

iv. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

A continuación, se presenta la descripción de los planes de aportación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Dichos planes de aportación definida cubren:

a. Un compromiso con diez empleados en forma de contrato de póliza de jubilación con las siguientes coberturas: indemnización por invalidez, fallecimiento, jubilación. Durante los ejercicios 2019 y 2018, las aportaciones realizadas por este concepto han ascendido a 160 y 50 miles de euros, respectivamente (véase Nota 27.6).

b. Plan de Pensiones de Empleo Cajasiete del cual es promotor la Caja y otorga las prestaciones por las contingencias de jubilación, fallecimiento del partícipe por cualquier causa, gran invalidez, incapacidad permanente/total para la profesión habitual e incapacidad permanente/absoluta para todo trabajo del partícipe y fallecimiento del partícipe o del beneficiario. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado aportaciones por este concepto por importe de 284 y 63 miles de euros, respectivamente (véase Nota 27.6).

A continuación, se presenta la descripción de los planes de prestación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

La Caja mantiene los siguientes compromisos de prestación definida:

a. Premio a la dedicación: se establece un premio para todo el personal que, con antigüedad igual o superior a los 20 años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho. A estos efectos, se entiende por antigüedad, la reconocida por la empresa.

b. Pensión complementaria por viudedad y orfandad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo o hijos de los empleados fallecidos en activo consistente en el 50% de la base reguladora (entre el 20%-30% en el caso de orfandad), entendiendo como base reguladora, la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes en curso en que se produjese el hecho causante multiplicado por 14 y aplicado en 12 pagas.

Estos compromisos se encuentran exteriorizados mediante diversas pólizas de seguros con Rural Grupo Asegurador, S.A. Al 31 de diciembre de 2019, dichos compromisos ascendían a 994 miles de euros y, el valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de estos, a 1.031 miles de euros (948 y 962 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 15).

Según la Norma Trigésimo-Quinta de la Circular 4/2017, de Banco de España, la Caja registra en el capítulo "Otros activos" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de la diferencia entre las obligaciones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la Caja (véase Nota 13).

Adicionalmente, la Caja mantiene un compromiso por pensiones causadas por jubilación con un empleado jubilado consistente en una pensión vitalicia creciente según el incremento del IPC, pagadera por mensualidades vencidas, en catorce pagas y reversible un 50% sobre el cónyuge. El valor de los compromisos a cubrir asciende, al 31 de diciembre de 2019, a 133 miles de euros (143 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Para la cobertura de los compromisos por pensiones causadas, la Caja mantiene constituido un fondo interno de pensiones contabilizado en el epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto (véase Nota 15).

Son "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos del plan estaban constituidos por pólizas de seguros.

En cumplimiento con la Circular 5/2013 de Banco de España, las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las modificaciones en las hipótesis actuariales de los compromisos de prestación definida de la Caja se registran en la rúbrica "Otro resultado global acumulado– Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas". Estos ajustes por valoración no serán reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de prestación definida, ascendió a 71 miles de euros (67 miles de euros en el ejercicio 2018), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.6).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han registrado 287 y 213 miles de euros, respectivamente, en concepto de indemnizaciones por cese de empleados en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de resultados adjuntas (véase Nota 27.6).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no tenía previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Fondo de educación y promoción

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 4 y 19).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso se reduce el importe registrando en el epígrafe "Fondo de Obra Social", reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance, deduciendo del epígrafe "Fondo de Obra Social", sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones en el caso de que se considere probable que la misma vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto se contabilizan como diferencias temporarias.

o) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Activo tangible de uso propio

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los del Fondo de Educación y Promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico (véase Nota 12). El activo tangible de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula según el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentaje de Amortización
Inmuebles	50	2
Mobiliario	10 - 7	10 - 14
Instalaciones	12,5	8
Equipos de proceso de datos	5 - 4	20 - 25

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente valor recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, y, al menos, con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que la Caja recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo con los criterios generales de determinación antes indicados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos al mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Afecto al fondo de educación y promoción

En el epígrafe "Activo tangible - Afecto a la Obra Social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción cooperativo de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de Educación y Promoción" del balance.

p) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se calculan por los años estimados de la vida útil que abarca entre 50 a 80 años en función del contrato de la concesión administrativa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la dotación a la amortización derivada de estos conceptos asciende a mil euros.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de estos activos y registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales (véase Nota 11).

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes adjudicados a la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo con los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, menos los costes estimados de venta de estos. Mientras que permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de estos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja mantiene una política y unos procedimientos de venta de activos no corrientes, con su respectiva financiación, aprobados por el Consejo Rector, los cuales han sido actualizados en el mes de diciembre de 2019. Con el fin de favorecer el proceso de venta la Caja tiene habilitado en su web un Portal Inmobiliario.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) *Provisiones y pasivos contingentes*

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, los miembros de su Consejo Rector diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 15). Los pasivos contingentes no se recogen en el balance de la Caja, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las provisiones, se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se contabilizan con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, aparte de los ya reflejados en el detalle de las provisiones (véase Nota 15). Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros de su Consejo Rector entienden que, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) *Estados de ingresos y gastos reconocidos*

En los estados de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios, y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que no se reclasificaran en resultados".

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".

d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e. El "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosa en:

1. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes "reconocidos en el ejercicio" en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

4. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre ganancias" del estado.

t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

1. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

2. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.

3. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las expresiones en el sentido detallado a continuación:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" los saldos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" y los saldos a la vista con entidades de crédito distintos de los mantenidos con Bancos Centrales.

4. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2019, que el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2018 aprobado por la Asamblea General con fecha 24 de mayo de 2019.

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	26.692	20.922
Fondo de Educación y Promoción	(3.879)	(3.027)
Resultado del ejercicio	**22.813**	**17.895**
Intereses de aportaciones	(831)	(743)
Total distribuible	**21.982**	**17.152**
Otras reservas	21.982	17.152
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	-	-
Total distribuido	**21.982**	**17.152**

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, a continuación, se presenta, de acuerdo con la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, la composición del resultado, incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	26.692	20.922
Fondo de Educación y Promoción (Nota 19)	(3.879)	(3.027)
Excedente neto	**22.813**	**17.895**
Intereses de aportaciones (Nota 17)	(831)	(743)
Total distribuible	**21.982**	**17.152**
A fondo de reserva obligatorio	12.931	10.089
Otras reservas:		
Reserva voluntaria	9.051	7.063
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	-	-
Total distribuido	**21.982**	**17.152**

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este epígrafe en los balances, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efectivo en caja	43.808	31.528
Saldos con el Banco de España	8	6
Saldos con otras entidades financieras	197.020	125.085
	240.836	**156.619**

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura, en su mayor parte, los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2019:		
Saldos deudores	1.198	74.223
Saldos acreedores	99	19.196
31 de diciembre de 2018:		
Saldos deudores	1.066	80.832
Saldos acreedores	17	18.835

Los productos incluidos en este epígrafe del balance corresponden en su mayoría a derivados sobre tipo de interés y valores de renta variable no negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España y denominados en euros.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2019 derivado de estos instrumentos ha sido de 360 miles de euros positivos (61 miles de euros negativos durante el ejercicio 2018) registrados en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27.10).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos derivados.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda:		
Otros valores de renta fija	-	23
	-	**23**
Préstamos y anticipos:		
Clientela	1.243	2.058
	1.243	**2.058**
	1.243	**2.081**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han reconocido ajustes de valor por importe neto negativo de 802 y 474 miles de euros, respectivamente, correspondientes a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito. Dichos ajustes se han registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la Caja gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente, se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que la Caja ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, al 1 de enero de 2019 no existía una desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	93.992	198.157
Instrumentos de patrimonio	45.243	38.335
	139.235	**236.492**

Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 3.a.

El desglose por naturaleza, áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos y por clases de contrapartes de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	94.019	198.191
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	45.282	38.374
Correcciones de valor por deterioro	(66)	(73)
	139.235	**236.492**
Por áreas geográficas:		
España	134.765	231.458
Otros países de Europa	4.022	4.591
Estado Unidos de América	514	516
Correcciones de valor por deterioro	(66)	(73)
	139.235	**236.492**
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas Españolas	88.648	191.448
Entidades de crédito y otras sociedades financieras	45.803	36.678
Sociedades no financieras	4.850	8.439
Correcciones de valor por deterioro	(66)	(73)
	139.235	**236.492**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de los instrumentos de patrimonio incluidos en esta cartera por importe de 1.924 y 1.116 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.3) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio.

Las principales variaciones en valores representativos de deuda durante el ejercicio 2019 se deben al vencimiento de inversiones en bonos del tesoro por importe de 120.058 miles de euros y a la adquisición de nuevas inversiones por ese concepto por importe de 20.400 miles de euros.

Las principales variaciones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio 2019 se deben a aportaciones al capital de sociedades residentes en España por importe de 3.032 miles de euros realizadas durante el ejercicio. Asimismo, se han dado de baja inversiones por el mismo concepto por importe de 430 miles de euros. Estas bajas de inversiones han supuesto un beneficio por importe de 46 miles de euros registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de resultado del ejercicio 2019 (véase Nota 27.9). En el ejercicio 2018 no se registraron ganancias o pérdidas por bajas de estos activos.

Durante el ejercicio 2018, las principales variaciones del epígrafe se debían a la aportación de 6.131 miles de euros en GrucajRural Inversiones, S.L. Adicionalmente se realizaron devoluciones de aportaciones por importe de 320 miles de euros, las cuales no supusieron una ganancia acumulada en dicho ejercicio.

En la Nota 16 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este epígrafe.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha traspasado importe alguno del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros de los valores representativos de deuda (véase Nota 16).

El epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior refleja un deterioro acumulado cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	(27)	(34)
Instrumentos de patrimonio	(39)	(39)
	(66)	**(73)**
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	(27)	(34)
Determinadas individualmente	(39)	(39)
	(66)	**(73)**

Este deterioro y su reversión se contabilizan con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2019, la Caja ha registrado una reversión de pérdidas por deterioro de valor de 7 miles de euros en dicho epígrafe (una dotación de 23 miles de euros en el ejercicio 2018), correspondiente a la cobertura de riesgo de crédito determinada colectivamente sobre los valores representativos de deuda registrados en este epígrafe.

9. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	429.062	373.468
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	36.251	188.423
Clientela	1.919.858	1.541.804
	2.385.171	**2.103.695**

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	418.973	363.359
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	10.089	10.109
Emitidos por entidades de crédito	-	-
	429.062	**373.468**

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe se correspondían con instrumentos de deuda pública negociados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la compra de obligaciones del Estado por un importe total de 62.471 miles de euros (95.600 miles de euros durante el ejercicio 2018) y no han vencido valores representativos de deuda (45.000 miles de euros vencidos durante el ejercicio 2018).

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

Del total de los valores representativos de deuda reflejados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor nominal de los títulos pignorados para financiar depósitos tomados con bancos centrales asciende a 205.000 miles de euros.

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	36.251	188.423
Clientela	1.919.858	1.541.804
	1.956.109	**1.730.227**

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo	27.405	176.186
Otras cuentas	8.812	12.207
Ajustes por valoración	34	30
	36.251	**188.423**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" han devengado intereses por importe de 127 y 90 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

La variación al 31 de diciembre de 2019 respecto al cierre del ejercicio anterior corresponde a la Adquisición Temporal de Activos que la Caja tenía contratada al 31 de diciembre de 2018 con una entidad de crédito.

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	1.977.127	1.604.753
Correcciones de valor por deterioro	(55.474)	(60.532)
Otros ajustes por valoración	(1.795)	(2.417)
	1.919.858	**1.541.804**
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas	76.451	16.002
Otros sectores residentes	1.893.832	1.583.706
Otros sectores no residentes	6.844	5.045
Correcciones de valor por deterioro	(55.474)	(60.532)
Otros ajustes por valoración	(1.795)	(2.417)
	1.919.858	**1.541.804**
Por naturaleza:		
Préstamos y créditos a tipo de interés fijo	244.385	225.591
Préstamos y créditos a tipo de interés variable	1.570.811	1.206.877
Cartera comercial	24.261	23.341
Arrendamiento financiero	2.615	2.139
Deudores a la vista y varios	58.146	57.170
Activos dudosos	76.909	89.635
Correcciones de valor por deterioro	(55.474)	(60.532)
Otros ajustes por valoración	(1.795)	(2.417)
	1.919.858	**1.541.804**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Prestamos y anticipos – Clientela" han devengado intereses por importe de 48.819 y 47.298 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Importe bruto, incluyendo otros ajustes por valoración		
Stage 1	1.816.622	1.422.473
Stage 2	81.801	90.228
Stage 3	76.909	89.635
	1.975.332	**1.602.336**
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(7.622)	(5.237)
Stage 2	(4.724)	(8.967)
Stage 3	(43.128)	(46.328)
	(55.474)	**(60.532)**
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(30.244)	(31.117)
Calculada individualmente	(25.230)	(29.415)
	(55.474)	**(60.532)**
Valor en libros		
Stage 1	1.809.000	1.417.236
Stage 2	77.077	81.261
Stage 3	33.781	43.307
	1.919.858	**1.541.804**

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del valor bruto de aquellos activos financieros clasificados como "Prestamos y anticipos - Clientela" y considerados como deteriorados por razón de su morosidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por clase de contraparte y por naturaleza, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros – 31/12/2019				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	6.702	4.129	3.448	48.933	63.212
	6.702	**4.129**	**3.448**	**48.933**	**63.212**
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	3.996	2.712	1.944	23.565	32.217
Otras operaciones con otras garantías reales	1.363	1.068	976	14.225	17.632
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.343	349	528	11.143	13.363
	6.702	**4.129**	**3.448**	**48.933**	**63.212**

	Miles de Euros – 31/12/2018				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	7.810	4.306	5.127	52.552	69.795
	7.810	**4.306**	**5.127**	**52.552**	**69.795**
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	5.126	2.186	1.791	25.897	35.000
Otras operaciones con otras reales	1.378	981	2.737	12.797	17.893
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.306	1.139	599	13.858	16.902
	7.810	**4.306**	**5.127**	**52.552**	**69.795**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo total de activos dudosos asciende a 76.909 y 89.635 miles de euros, respectivamente, de los que 13.697 y 19.840 miles de euros, respectivamente, se corresponden con activos dudosos por razones distintas de la morosidad.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Prestamos y anticipos – Clientela que sin estar considerados como deteriorados, registran algún importe vencido al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros - 31/12/2019			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	3.000	-	-	3.000
Otros sectores residentes	1.990	363	378	2.731
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	4.990	**363**	**378**	**5.731**
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	720	103	22	845
Créditos y préstamos	4.270	260	356	4.886
Tarjetas de crédito y otros	-	-	-	-
	4.990	**363**	**378**	**5.731**

	Miles de Euros - 31/12/2018			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	2.509	741	516	3.766
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	2.509	**741**	**516**	**3.766**
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	500	86	88	674
Créditos y préstamos	1.966	646	421	3.033
Tarjetas de crédito y otros	43	9	7	59
	2.509	**741**	**516**	**3.766**

Activos en suspenso

Los activos en suspenso son los activos financieros deteriorados de la Caja, que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en estos activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	113.773	107.117
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	5.125	5.642
Productos vencidos y no cobrados	4.050	3.889
Recuperaciones:		
Por recuperación en efectivo de principal	(1.574)	(2.875)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	-	-
Saldo final	**121.374**	**113.773**

c) Pérdidas por deterioro

En este apartado, se presenta el movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 relativo a las pérdidas por deterioro, registradas para la cobertura del riesgo de crédito.

	Miles de Euros	
	Correcciones de Valor	
	Individualmente	Colectivamente
Saldos al 1 de enero de 2018	**(19.208)**	**(45.962)**
Altas	-	(5.760)
Disminuciones		
Disminuciones por baja en cuentas	447	6.824
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	324	7.340
Cambios		
Por variación del riesgo de crédito	(5.440)	703
Por modificaciones sin baja en cuentas	-	2
Otros ajustes	(5.538)	5.736
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(29.415)**	**(31.117)**
Altas	(6)	(4.477)
Disminuciones		
Disminuciones por baja en cuentas	-	6.015
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	149	5.016
Cambios		
Por variación del riesgo de crédito	(2.629)	964
Por modificaciones sin baja en cuentas	-	24
Otros ajustes	6.671	(6.669)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(25.230)**	**(30.244)**

Respecto a la forma de determinación de las correcciones de valor de deterioro de activos, al 31 de diciembre de 2019 se han determinado individualmente 25.230 miles de euros, mientras que se han determinado colectivamente 30.244 miles de euros, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España (29.415 y 31.117, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El detalle del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotación neta del ejercicio	(4.443)	(9.881)
Activos en suspenso recuperados	1.574	2.875
	(2.869)	**(7.006)**

A continuación, se presenta el total de préstamos y anticipos a la clientela excluido el apartado de Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Total de préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.843.407	1.525.802
Total Activo (negocios totales)	2.858.120	2.592.409

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

La información cuantitativa sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Deterioro de valor	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Deterioro de valor
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32.549	11.732	(3.643)	40.300	22.612	(7.501)
Del que dudoso	*7.590*	*6.932*	*(3.090)*	*11.023*	*10.276*	*(5.346)*

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sin garantía específica	6.576	8.246
Con garantía hipotecaria	25.973	32.054
Edificios terminados-viviendas	19.566	23.122
Edificios terminados-resto	1.547	1.283
Edificios en construcción-viviendas	4.860	7.649
	32.549	**40.300**

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Crédito para adquisición de viviendas:	703.156	665.511
Con garantía hipotecaria	703.156	665.511
De los que:		
Dudoso	16.260	16.848

Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Rangos de LTV (Miles de Euros)					
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80% <=100%	>100%	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2019						
Importe bruto	83.424	138.456	280.386	128.327	72.563	703.156
Del que: Dudoso	*954*	*3.359*	*2.528*	*3.906*	*5.513*	*16.260*
Al 31 de diciembre de 2018						
Importe bruto	79.034	126.589	245.629	123.021	91.238	665.511
Del que: Dudoso	*1.048*	*3.290*	*2.403*	*2.585*	*7.522*	*16.848*

10. Derivados - Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

A continuación, se presenta el detalle de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus respectivos valores nocionales:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2019:		
Saldos deudores	310	22.642
Saldos acreedores	10.382	50.260
31 de diciembre de 2018:		
Saldos deudores	85	8.609
Saldos acreedores	22	5.816

Los importes deudores registrados en este epígrafe del balance corresponden a permutas financieras sobre tipos de interés ("IRS") designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable. Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés ("IRS") han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes, concedidos por la misma a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" por un importe nominal de 22.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (14.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los saldos acreedores registrados en este epígrafe del balance corresponden, principalmente, a operaciones que han sido contratadas por la Caja en el ejercicio 2019 con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo sobre instrumentos de renta fija nacional registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del balance. Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de los valores representativos de deuda cubiertos asciende a 58.965 miles de euros y el valor nominal de los mismos asciende a 50.000 miles de euros (véase Nota 9.a).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja relacionado con estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Caja ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.b sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y la cobertura resulta eficaz.

El saldo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 por los instrumentos de cobertura asciende a una pérdida neta de 907 miles de euros y un ingreso neto de 358 miles de euros, respectivamente (véase Nota 27.11).

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos de uso propio:		
Edificios y construcciones	222	320
Fincas rústicas, terrenos y solares	244	244
Activos procedentes de daciones:		
Edificios y construcciones	8.708	8.455
Fincas rústicas, terrenos y solares	68	125
Activos tangibles adjudicados:		
Edificios y construcciones	12.638	14.951
Fincas rústicas, terrenos y solares	1.269	1.058
	23.149	**25.153**

El movimiento de los activos recogidos en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018, así como su correspondiente pérdida por deterioro, es el que se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo Material Adjudicado	Activo Procedente de Daciones	Activos de uso propio	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2018	**20.554**	**11.544**	**564**	**32.662**
Adiciones	2.903	2.105	-	5.008
Retiros	(2.250)	(1.593)	-	(3.843)
Otros movimientos	(132)	(344)	-	(476)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**21.075**	**11.712**	**564**	**33.351**
Adiciones	993	3.259	-	4.252
Retiros	(1.899)	(2.468)	(98)	(4.465)
Otros movimientos	(1.232)	(1.017)	-	(2.249)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**18.937**	**11.486**	**466**	**30.889**
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 1 de enero de 2018	**(5.360)**	**(3.206)**	-	**(8.566)**
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	294	74	-	368
Utilizaciones y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(5.066)**	**(3.132)**	-	**(8.198)**
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	36	422	-	458
Utilizaciones y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(5.030)**	**(2.710)**	-	**(7.740)**
Activos no corrientes en venta neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**16.009**	**8.580**	**564**	**25.153**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**13.907**	**8.776**	**466**	**23.149**

Durante el ejercicio 2019, el beneficio neto obtenido por la Caja en el proceso de venta de activos no corrientes asciende a 136 miles de euros (568 miles de euros en el ejercicio 2018), el cual ha sido registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicación y dación en función de la procedencia de la financiación:

Importes en Miles de Euros	2019		2018	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	4.007	903	3.603	838
De los que:				
Edificios terminados	*3.869*	*903*	*3.465*	*838*
Vivienda	*2.563*	*416*	*1.590*	*448*
Resto	*1.306*	*487*	*1.875*	*390*
Edificios en construcción	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Terrenos	*138*	-	*138*	-
Resto	*138*	-	*138*	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	9.032	2.309	11.695	3.302
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	9.644	4.528	9.292	4.058
Total activos inmobiliarios	**22.683**	**7.740**	**24.590**	**8.198**

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado, básicamente, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. El siguiente detalle muestra la diferencia existente entre valor en libros y el valor de la tasación por cada una de las tasadoras:

Entidad Tasadora	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor en libros (neto)	Valor tasación	Valor en libros (neto)	Valor tasación
- Gesvalt	4.096	7.254	8.999	16.378
- Sociedad de Tasación	140	341	290	523
- Ibertasa	183	896	2.510	4.572
- Valmesa	6.048	11.124	8.206	14.913
- Tasaciones inmobiliarias	-	-	126	193
- Katsa	1.998	4.107	2.570	4.280
- Gloval Valuation	3.100	7.617	-	-
- Krata	7.118	15.979	1.595	4.979
- Otros	-	37	294	934
TOTAL	**22.683**	**47.355**	**24.590**	**46.772**

12. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmovilizado material de uso propio	48.325	47.166
Inversiones inmobiliarias	2.321	2.256
	50.646	**49.422**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pólizas de seguro de cobertura de inmovilizado en vigor cubren el valor neto contable del inmovilizado material a la fecha.

12.1 Inmovilizado material de uso propio

El movimiento relativo a las partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como sus respectivas pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios de Uso Propio	Obra en Curso	Derecho de uso arrendamientos	Total
Coste:						
Saldos al 1 de enero de 2018	**8.071**	**25.742**	**48.108**	**383**	**-**	**82.304**
Adiciones	730	513	-	1.006	-	2.249
Bajas	(661)	(82)	-	-	-	(743)
Traspasos	2	(1)	-	(1)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**8.142**	**26.172**	**48.108**	**1.388**	**-**	**83.810**
Adiciones	833	838	-	1.554	649	3.874
Bajas	(111)	(116)	(77)	(2)	-	(306)
Traspasos	24	774	96	(894)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**8.888**	**27.668**	**48.127**	**2.046**	**649**	**87.378**
Amortización acumulada:						
Saldos al 1 de enero de 2018	**(6.689)**	**(19.124)**	**(8.323)**	**-**	**-**	**(34.136)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(612)	(1.283)	(667)	-	-	(2.562)
Aplicaciones	593	80	-	-	-	673
Traspasos	-	-	14		-	14
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(6.708)**	**(20.327)**	**(8.976)**	**-**	**-**	**(36.011)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(665)	(1.217)	(666)	-	(116)	(2.664)
Aplicaciones	111	116	28	-	-	255
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(7.262)**	**(21.428)**	**(9.614)**	**-**	**(116)**	**(38.420)**
Correcciones de valor por deterioro de activos:						
Saldos al 1 de enero de 2018	**-**	**-**	**(633)**	**-**	**-**	**(633)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**-**	**-**	**(633)**	**-**	**-**	**(633)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	**(633)**	-	-	**(633)**
Inmovilizado material de uso propio neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.434**	**5.845**	**38.499**	**1.388**	**-**	**47.166**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**1.626**	**6.240**	**37.880**	**2.046**	**533**	**48.325**

Al 1 de enero de 2019, la Caja ha registrado en este epígrafe el activo por derecho de uso de arrendamientos relacionado con la primera aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España por importe de 649 miles de euros (véanse Notas 2.k y 3.j).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han producido ventas de activos tangibles de uso propio y se ha registrado por ello un beneficio neto de 31 y 50 miles de euros, respectivamente. Este beneficio se registra en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen activos tangibles clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material de uso propio que se encuentran totalmente amortizados por un importe bruto de 19.589 y 16.888 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del valor bruto de los edificios de uso propio, corresponden a suelo 13.071 y 12.887 miles de euros, respectivamente.

12.2 Inversiones inmobiliarias

El movimiento relativo a esta partida, incluida en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de sus correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2018	**2.998**
Adiciones	-
Bajas	(386)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**2.612**
Adiciones	-
Bajas	-
Traspasos	98
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**2.710**
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2018	**(380)**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(37)
Aplicaciones	87
Traspasos	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(344)**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(33)
Aplicaciones	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(377)**
Correcciones de valor por deterioro de activos:	
Saldos al 1 de enero de 2018	**(12)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(12)**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(12)**
Inversiones inmobiliarias neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**2.256**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**2.321**

El total de ingresos por alquileres obtenidos durante los ejercicios 2019 y 2018 por estos arrendamientos asciende a 49 y 70 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.8).

13. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Otros activos:		
Periodificaciones	776	1.268
Operaciones en camino	568	190
Activos netos en planes de pensiones (Notas 3.l y 15)	37	14
Otros conceptos	2.224	2.303
	3.605	**3.775**
Otros pasivos:		
Periodificaciones Fondo Garantía Depósitos (Nota 2.h)	1.375	1.790
Otras periodificaciones pasivas	7.726	6.639
Operaciones en camino	574	421
Otros conceptos	3.223	3.841
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	4.251	3.239
	17.149	**15.930**

Al 31 de diciembre de 2019, las rúbricas "Periodificaciones" del activo y "Periodificaciones Fondo de Garantía de Depósitos" del pasivo incluyen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos pendiente de devengo por importe de 591 miles de euros en concepto de derrama extraordinaria (1.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, esta rúbrica de pasivo también recoge la deuda contraída por este organismo en concepto de aportaciones ordinarias y extraordinarias por un importe de 784 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (750 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Véase Nota 2.h.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos		
Bancos centrales	237.143	238.140
Entidades de crédito	16.053	20.183
Clientela	2.282.240	2.053.777
Otros pasivos financieros	57.475	56.970
	2.592.911	**2.369.070**

14.1 Depósitos - Bancos Centrales

El desglose del epígrafe de "Depósitos - Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos tomados (Nota 26.4)	240.000	240.000
Ajustes por valoración	(2.857)	(1.860)
	237.143	**238.140**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja mantiene financiación del Banco Central Europeo por un importe nominal de 240.000 miles de euros. Por un lado, con fecha 21 de diciembre de 2016 acudió a la denominada TLTRO II por un importe de 150.000 miles de euros y por otro, con fecha 21 de marzo de 2017, volvió a acudir por un importe de 90.000 miles de euros.

14.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	16.000	20.100
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	53	83
	16.053	**20.183**

14.3 Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen, a las contrapartes de las operaciones y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por situación geográfica		
España	2.281.678	2.053.488
Ajustes por valoración	562	289
	2.282.240	**2.053.777**
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes	430.319	328.330
Otros sectores residentes	1.833.763	1.706.718
Otros sectores no residentes	17.596	18.440
Ajustes por valoración	562	289
	2.282.240	**2.053.777**
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	1.556.453	1.252.662
Cuentas de ahorro	442.907	434.688
Depósitos a plazo	259.462	341.214
Participaciones emitidas	22.856	24.924
Ajustes por valoración	562	289
	2.282.240	**2.053.777**

El saldo de "Participaciones emitidas", está minorado por el importe de bonos adquiridos por la Caja de las diversas operaciones de titulización en que ha participado la Caja. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos importes ascienden a 49.375 y 54.797 miles de euros, respectivamente.

14.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Obligaciones por pagar	12.541	14.650
Cámaras de compensación	10.896	11.090
Cuentas de recaudación	25.451	25.276
Cuentas especiales	6.168	1.757
Garantías financieras	594	581
Otros conceptos	1.825	3.616
	57.475	**56.970**

Al 1 de enero de 2019, la Caja registró en el epígrafe "Otros conceptos" el pasivo por arrendamientos relacionado con la primera aplicación de la Circular 2/2018 de Banco de España por importe de 649 miles de euros (véanse Notas 2.k y 3.j).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los epígrafes "Cuentas de recaudación" y "Otros conceptos" del cuadro anterior incluyen, principalmente, saldos ante las Administraciones Públicas y la Seguridad Social de clientes de la Caja, relativos a la operativa de medios de pago, los cuales han sido liquidados en su gran mayoría en el mes siguiente.

15. Provisiones

A continuación, se presenta la composición del epígrafe Provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el movimiento que producido durante los ejercicios terminados en dichas fechas:

	Miles de Euros		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 15.1)	Compromisos y garantías concedidas (Nota 15.2)	Restantes provisiones (Nota 15.3)
Saldos al 1 de enero de 2018	**160**	**1.486**	**15.015**
Impacto 1ª aplicación Circular 4/2017 (Nota 2.k)	-	29	-
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	20	205	4.160
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	-	(259)	-
Utilización de saldos	(37)	-	(2.160)
Otros movimientos	-	(21)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**143**	**1.440**	**17.015**
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	27	214	2.408
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	-	(296)	-
Utilización de saldos	(37)	-	(2.494)
Otros movimientos	-	13	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**133**	**1.371**	**16.929**

(*) Las dotaciones a "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" correspondientes al fondo de pensiones interno cuyo importe asciende a 27 miles de euros en el ejercicio 2019 (20 miles de euros en el ejercicio 2018) se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.2).

15.1 Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El saldo del epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior corresponde, íntegramente, a los compromisos a cubrir por pensiones causadas por jubilación (véase Nota 3.l).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan era la siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Externa-lizado	Interno	Externa-lizado	Interno
Valor actual de la obligación 1 de enero	**948**	**143**	**918**	**160**
Coste por intereses	15	2	10	1
Costes de los servicios del ejercicio corriente	71	-	66	-
Prestaciones pagadas	(58)	(37)	(23)	(36)
Ganancias/ Pérdidas actuariales	18	25	(23)	18
Valor actual de la obligación 31 de diciembre (Nota 3.l)	**994**	**133**	**948**	**143**
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 1 de enero	**962**	**-**	**1.071**	**-**
Rendimiento esperado	15	-	16	-
Aportaciones reales	88	-	73	-
Prestaciones pagadas	(58)	-	(23)	-
Ganancias/ Pérdidas actuariales	24	-	(175)	-
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 31 de diciembre (Nota 3.l)	**1.031**	**-**	**962**	**-**
Diferencia entre obligaciones y activos y/o derechos de reembolso	(37)	133	(14)	143
(Activo)/pasivo reconocidos en balance (Nota 13)	**(37)**	**133**	**(14)**	**143**

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo de la entidad se encuentra instrumentado en fondos de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que, en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2019	2018
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Evolución salarial	2,60%	2,50%
Inflación	1,50%	1,50%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con póliza de seguro	1,50%	1,50%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con fondo interno	1,50%	1,50%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	1,50%	1,50%
Tipos de interés técnico para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	-
Rendimiento de los activos para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	-

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

4. La referencia para establecer la tasa de descuento ha sido el Índice Barclays Euro Aggregate Corporate Total Return Index Value, cuya rentabilidad media para el periodo que va desde el 1 de enero de 2019 hasta el 15 de octubre de 2019 ha sido del 1,93%. Para el mismo periodo en el ejercicio 2018, dicha rentabilidad media fue del 1,94%. Este índice presenta una duración media de 5 años. La información ha sido obtenida de Bloomberg.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales al principio y al final de cada ejercicio, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el que se recoge cómo habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada, y manteniendo el resto de las hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

	31/12/2019 - Miles de Euros		
	Retribuciones post-empleo		
	Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo)	Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias	Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto
Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento	(94)	-	(89)
Reducción de 50 pbs de la tasa de incremento de los salarios	(184)	-	(184)

	31/12/2018 - Miles de Euros		
	Retribuciones post-empleo		
	Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo)	Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias	Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto
Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento	(90)	-	(90)
Reducción de 50 pbs de la tasa de incremento de los salarios	(187)	-	(187)

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, cabe señalar que, por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

15.2 Compromisos y garantías concedidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo registrado en el epígrafe "Compromisos y garantías concedidas", incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Caja garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas, u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los compromisos contingentes sobre los que la Caja mantiene constituidas estas coberturas asciende a 58.346 y 69.161 miles de euros, respectivamente (véase Nota 26.3).

15.3 Restantes provisiones

La partida "Restantes provisiones" está compuesta por fondos dotados para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, u otras obligaciones probables de naturaleza diversa, relacionadas con la actividad.

Cláusulas suelo

El Tribunal Supremo, en sentencia de 9 de mayo de 2013, falló en contra de determinadas entidades financieras, resolviendo por unanimidad que las cláusulas suelo debían considerarse nulas si no cumplían con determinados requisitos de transparencia material. Asimismo, el Tribunal Supremo estableció que no procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas con anterioridad al 9 de mayo de 2013.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial y otros órganos judiciales nacionales, sobre si la limitación temporal para la devolución de cantidades fijada por el Tribunal Supremo era conforme al contenido de la Directiva 93/13/CEE, procediendo a eliminar dicha limitación temporal al considerar que la misma era contraria a la Directiva 93/13/CEE.

El 21 de enero de 2017 entró en vigor el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que tiene como objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. La Norma establece los procedimientos que deben implantar las entidades de crédito para establecer un sistema de reclamación previa a la interposición de demandas judiciales, que tiene carácter voluntario para el consumidor. Las entidades de crédito deben, calcular y comunicar al consumidor que haya reclamado, las cantidades a devolver que debe incluir las cantidades que correspondan en concepto de intereses, debiendo comunicar las razones en que se motiva su decisión, en el caso de que consideren que la devolución no es procedente. En el caso de procedimientos judiciales en curso, las partes, de común acuerdo, pueden someterse al procedimiento de reclamación descrito, solicitando la suspensión del proceso. En el caso de que el consumidor no reciba comunicación alguna, su solicitud sea rechazada, no esté de acuerdo con los cálculos o rechace la cantidad ofrecida, o bien, transcurridos tres meses, no haya sido puesta a su disposición la cantidad ofrecida, puede adoptar las medidas que considere oportunas.

La Caja implantó el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Durante el ejercicio 2019, Cajasiete ha evaluado el impacto económico de las posibles reclamaciones por cláusulas suelo dotado y tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, y la experiencia real del ejercicio de acuerdo a la información disponible a la fecha, ha dotado una provisión adicional de 2.408 miles de euros, la cual ha sido registrada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar (4.161 miles de euros durante el ejercicio 2018).

IRPH

La Caja mantiene una cartera de contratos de préstamo hipotecario referenciados al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (en adelante IRPH), índice oficial publicado por el Banco de España. A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades de crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia.

El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante TJUE) emitió un dictamen no vinculante en el que declaraba que la información que debe suministrarse al consumidor debe ser suficiente para permitirle adoptar una decisión prudente y plenamente informada sobre el método de cálculo del tipo de interés aplicable al contrato y sus partes.

El pasado 3 de marzo de 2020, el TJUE ha dictaminado, entre otros asuntos, que corresponde al órgano jurisdiccional de cada país verificar, caso por caso, si el contrato establece de forma transparente el método de cálculo del tipo de interés de modo que el consumidor pueda evaluar las consecuencias económicas del contrato y, por otro lado, si el contrato cumple todas las obligaciones previstas en la legislación nacional. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo Rector considera que la Caja ha cumplido con carácter general con la normativa de aplicación en la contratación hipotecaria, por lo que no esperan que surjan obligaciones para la Caja derivadas de este asunto, no habiendo registrado provisión alguna por este concepto.

16. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(83)	(86)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8)	5.999	2.839
	5.916	2.753
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 10)	(193)	34
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8)	1.431	684
	1.238	718
	7.154	**3.471**

El epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge los ajustes por valoración reconocidos con los planes por pensiones de prestación definida. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos que recoge las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período y el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo neto por prestaciones definidas, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Este epígrafe ha generado unas pérdidas durante el ejercicio 2019 por importe de 83 miles de euros (unas pérdidas por importe de 86 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	3.471	1.535
Impacto en primera aplicación de la Circular 4/2017	-	805
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados (véase Nota 8)	-	-
Adiciones/(Retiros)	3.683	1.131
	7.154	**3.471**

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, el aumento del saldo total de "Otro resultado global acumulado" atribuible a la Caja en el ejercicio 2019 ha sido de 3.683 miles de euros (1.936 miles de euros en el ejercicio 2018). Este movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 corresponde, principalmente, a los cambios en el valor razonable e los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, no se ha transferido ningún importe del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, en concepto de beneficios por ventas.

Los principales movimientos en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en los estados de Ingresos y Gastos reconocidos adjuntos.

17. Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Caja es de 43.025 miles de euros, representado por 358.540 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal, totalmente suscritos y desembolsados (40.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, representado por 334.875 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal).

El número de socios, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 51.933 y 50.271, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

Con fecha 11 de octubre de 2006, la Caja procedió a elevar a público el acuerdo de la Asamblea General de Socios de 26 de mayo de 2006, por el que se modificaban determinados aspectos de los Estatutos Sociales entre los que se encuentra el tratamiento de las aportaciones de capital de los socios, cuya modificación ha permitido seguir considerando cualquier aportación como Capital Social y, por tanto cualquier remuneración a dichas aportaciones como distribución del resultado de la Caja (véase Nota 4).

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General de Socios a propuesta del Consejo Rector de la Caja, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los intereses pendientes de liquidar a los socios por este concepto ascendían a 831 y 743 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4).

A continuación, se presenta el movimiento producido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	40.185	35.883
Altas	4.183	5.120
Bajas	(1.343)	(818)
Saldo al 31 de diciembre	**43.025**	**40.185**

18. Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas

El movimiento registrado en estos epígrafes, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Reserva Obligatoria	Reserva de Revalorización	Reserva Para Inversiones en Canarias	Otras Reservas Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	**43.570**	**3.733**	**26.311**	**35.329**	**108.943**
Impacto primera aplicación C4/2017	-	-	-	1.237	1.237
Distribución excedente ejercicio anterior	6.298	-	1.000	3.408	10.706
Traspasos u otros movimientos	-	-	-	-	-
Amortización de elementos revalorizados	-	(41)	-	41	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**49.868**	**3.692**	**27.311**	**40.015**	**120.886**
Distribución excedente ejercicio anterior	10.089	-	-	7.063	17.152
Traspasos u otros movimientos	-	-	-	-	-
Amortización de elementos revalorizados	-	(41)	-	41	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**59.957**	**3.651**	**27.311**	**47.119**	**138.038**

18.1 Reserva obligatoria

El Fondo de Reserva obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y modificada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, se realiza por la aplicación de, al menos, el 20% del excedente neto, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún incremento de la reserva obligatoria como consecuencia de la modificación de la figura societaria Cooperativa Coisba (Socios de la Caja) de Cooperativa Agrícola a Sociedad Agraria de Transformación. Conforme a los artículos 69 y 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas, en el supuesto de transformación de una sociedad cooperativa en otro tipo de sociedad, los saldos de los fondos de reserva obligatorio, el fondo de educación y cualesquiera otros fondos o reservas que estatutariamente no sean repartibles entre los socios y se incorporasen en una sociedad cooperativa, deberán incluirse en el fondo de reserva obligatorio, comprometiéndose en el periodo de 15 años a tener un carácter indisponible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no queda pendiente de aportar ningún importe por este concepto.

18.2 Reserva de revalorización CBE 4/2004

La Caja se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España, registrando las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 de determinados inmuebles de su activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Reservas voluntarias" en la medida que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro, o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

18.3 Reserva para inversiones en Canarias

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones hasta el límite del 90% de la parte del beneficio obtenido en el período que no sea objeto de distribución. Las cantidades destinadas a esta reserva para inversiones deberán materializarse en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha de devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones enumeradas en la citada Ley.

La Caja acogiéndose a dicha Ley, tiene pendientes de materialización las siguientes dotaciones:

	Miles de Euros				
Año	Importe Dotado	Importe Materializado	Pendiente de Materializar	Tipo de Activos Materializados	Período de Materialización
2001	3.234	3.234	-	Inmuebles e instalaciones	2002-2005
2002	3.716	3.716	-	Inmuebles e instalaciones	2003-2006
2003	3.602	3.602	-	Inmuebles e instalaciones	2004-2007
2004	4.254	4.254	-	Inmuebles e instalaciones	2005-2007
2005	4.134	4.134	-	Inmuebles e instalaciones	2006-2008
2006	2.371	2.371	-	Inmuebles e instalaciones	2007-2009
2007	2.000	2.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2008-2010
2008	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2009-2011
2009	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2010-2012
2015	500	500	-	Gastos de personal e inmuebles	2016-2018
2016	500	500	-	Gastos de personal e inmuebles	2017-2019
2017	1.000	210	790	Gastos de personal e inmuebles	2018-2020

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha realizado ningún movimiento entre la Reserva para inversiones en Canarias y Otras Reservas Voluntarias.

La Caja no ha realizado, a efectos de materialización, inversiones anticipadas a la dotación, ni ha solicitado o recibido subvenciones por parte de alguna Administración Pública con ocasión de las inversiones realizadas consecuencia de la materialización de la reserva.

19. Fondo de Educación y Promoción

La Caja está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del periodo a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de la relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

A continuación, se presenta el movimiento del Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**1.981**
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio (Nota 27.8)	3.027
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.769)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3.239**
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Notas 4 y 27.8)	3.879
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.867)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**4.251**

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 3.149 miles de euros (1.891 miles de euros en el ejercicio 2018) que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a orígenes y aplicaciones de fondos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Orígenes de fondos:		
Distribución de resultados del ejercicio anterior	3.027	1.889
Excedente del FEP en el ejercicio anterior	122	2
	3.149	1.891
Aplicaciones de fondos:		
Gastos de mantenimiento	(2.867)	(1.769)
	(2.867)	(1.769)
Excedente del fondo	**282**	**122**

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo con sus líneas básicas de aplicación. A través del "Área de Secretaría Cooperativa y Administración del Fondo de Educación y Promoción" se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

Estatutariamente, la Caja destina el 15% del excedente disponible (excluida la remuneración a las aportaciones al capital) anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado, la aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2019 y 2018 reflejados en el cuadro que precede ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Formación y educación de trabajadores y socios	756	649
Difusión del Cooperativismo y promoción intercooperativa	578	482
Promoción cultural y profesional del entorno local	227	232
Colaboración con otras entidades	1.306	406
Total aplicaciones	**2.867**	**1.769**

20. Situación fiscal

20.1 Conciliación de los resultados contables y fiscal

El desglose del epígrafe "Gastos e Ingresos por Impuesto sobre las ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre Beneficios	(4.316)	(3.503)
Ajustes de ejercicios anteriores (Nota 20.3)	(463)	(1)
	(4.779)	**(3.504)**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total
Beneficio antes de Impuestos (*)	30.554	454	31.008	24.202	223	24.425
Diferencias permanentes netas	(10.928)	(131)	(11.059)	(8.831)	(132)	(8.963)
	19.626	**323**	**19.949**	**15.371**	**91**	**15.462**
Cuota íntegra	4.906	97	5.003	3.843	27	3.870
Deducciones y bonificaciones (véase Nota 18.3)	(511)	(176)	(687)	(286)	(81)	(367)
Gasto del ejercicio por I.S. registrado en pérdidas y ganancias	**4.395**	**(79)**	**4.316**	**3.557**	**(54)**	**3.503**
Variación de impuestos diferidos (**)	(337)	736	399	(550)	355	(195)
Otros ajustes a la cuota	-	(244)	(244)	-	-	-
Retenciones	(1)	(354)	(355)	(2)	(225)	(227)
Pagos a cuenta	-	-	(4.630)	-	-	(3.694)
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida (véase Nota 20.4)	-	-	(514)	-	-	(613)

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de "Beneficio antes de Impuestos" no incluye el importe dotado al FEP el cual asciende a 3.879 y 3.027 miles de euros, respectivamente. Asimismo, este importe incluye los "Ajustes de ejercicios anteriores" detallados en el cuadro inmediatamente anterior como mayor gasto del ejercicio previo al cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

(**) La "Variación de impuestos diferidos" del cuadro anterior recoge el movimiento de los impuestos diferidos del Impuesto sobre sociedades del ejercicio corriente.

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción, a la distribución del resultado del ejercicio correspondiente a las aportaciones desembolsadas y al 50% de la dotación al Fondo de Reservas Obligatorias y a la reserva de capitalización.

En el ejercicio 2019, la Caja se aplica deducciones y bonificaciones por un importe de 687 miles de euros (367 miles de euros en el ejercicio 2018). Asimismo, durante los ejercicios de 2019 y 2018 la Caja no ha compensado ningún importe en concepto de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores.

20.2 Deducciones pendientes de aplicar

La Caja tenía las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		31/12/2019 - Miles de Euros		
	Pendiente 2018	Generado 2019	Aplicado 2019	Pendiente 2019
Doble imposición de dividendos	-	-	-	-
Deducción I+D+i	-	-	-	-
Deducción por donativo a fundaciones	-	49	49	-
Otras deducciones (*)	-	638	638	-
	-	**687**	**687**	**-**

(*) Recoge las deducciones por "activos fijos" nuevos.

		31/12/2018 - Miles de Euros		
	Pendiente 2017	Generado 2018	Aplicado 2018	Pendiente 2018
Doble imposición de dividendos	-	-	-	-
Deducción I+D+i	-	-	-	-
Deducción por donativo a fundaciones	-	51	51	-
Otras deducciones (*)	-	316	316	-
	-	**367**	**367**	**-**

(*) Recoge las deducciones por "activos fijos" nuevos.

20.3 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Caja tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

No obstante lo anterior, con fecha 6 de noviembre de 2018 se notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Tributaria respecto de los ejercicios fiscales 2014 y 2015 en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como el último trimestre correspondiente a dichos ejercicios en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones/ingresos a cuenta de resultados de trabajo profesional, capital mobiliario, arrendamientos inmobiliario e imposición a no residentes. Las actas de conformidad de esta inspección han tenido lugar en el último trimestre del ejercicio 2019 sin suponer un impacto significativo para la Caja (véase "Ajustes de ejercicios anteriores" en la Nota 20.1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Caja y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Caja estiman que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

20.4 Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2019 como al 31 de diciembre de 2018 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos corrientes		
Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades (Nota 20.1)	514	2.038
Otros	50	58
	564	**2.096**
Pasivos corrientes		
Impuesto sobre depósitos canarios	347	311
Ajustes inspección fiscal (Nota 20.3)	424	-
HP por intereses de rendimientos de capital	17	20
Retenciones a cuenta IRPF empleados	354	340
Otros	38	42
	1.180	**713**

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendiente de cobro la cuota del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019, que asciende a 514 miles de euros, recogida en la rúbrica "Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades". Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes de cobro las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017, que ascendían a un importe de 613 y 1.425 miles de euros, respectivamente.

20.5 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades surgen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y cuyo desglose para ambos ejercicios se indica a continuación:

	Miles de Euros						
	Saldos a 1 de enero de 2018	Altas	Bajas	Saldos a 31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	Saldos a 31 de diciembre de 2019
Activos fiscales:							
Con origen en-							
Dotación a provisiones insolvencias genérica	2.952	-	(1.338)	1.614	-	(1.614)	-
Periodificación de comisiones	37	-	(4)	33	-	(3)	30
Dotación a amortización	305	306	(349)	262	-	(42)	220
Correcciones por valor de deterioro	167	168	(167)	168	2	-	170
Dotación a otras provisiones	4.740	6.159	(5.577)	5.322	1.242	(1.072)	5.492
Dotación específica (Individual y Colectiva)	788	1.565	(1.489)	864	1.795	(93)	2.566
Dotación Genérica (Normal y Vigilancia Especial)	3.344	3.575	(3.344)	3.575	25	-	3.600
Ajustes por valoración -Resto	-	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	37	-	37		(1)	36
	12.333	**11.810**	**(12.268)**	**11.875**	**3.064**	**(2.825)**	**12.114**
Pasivos fiscales:							
Con origen en-							
Revalorización de inmuebles (vuelo)	262	-	(24)	238	-	(18)	220
Revalorización de inmuebles (suelo)	1.206	-	(38)	1.168	-	(3)	1.165
Otro resultado global acumulado (Nota 16)	649	876	-	1.525	1.459	-	2.984
Plusvalía venta acciones	2.444	-	-	2.444	-	-	2.444
Pérdidas y ganancias actuariales	9	-	(9)	-	-		-
Impacto primera aplicación Circular 4/2017	-	247	-	247	-	(124)	123
	4.570	**1.123**	**(71)**	**5.622**	**1.459**	**(145)**	**6.936**

El importe registrado durante el ejercicio 2019 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto de la Caja ha supuesto un cargo neto de 1.461 miles de euros (494 miles de euros en el ejercicio 2018).

20.6 Compensación de cuotas negativas

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes, con el límite del 70 por ciento de la cuota íntegra previa a su compensación. Las cuotas negativas pendientes de compensar por la Caja fueron generadas en el ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2019 se encuentran totalmente compensadas.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2014, se publica la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

- La compensación de cuotas negativas está limitada al 50 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.

- La compensación de cuotas negativas está limitada al 25 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

A este respecto, el artículo 24 de la Ley de 20/1990, de 19 de diciembre, ha reducido los límites para la compensación de cuotas negativas. Así, para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 se reducen los límites aplicables a la compensación de cuotas tributarias negativas al 60 por ciento.

20.7 Real Decreto-Ley 14/2013

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016. La Caja ha considerado el importe de todos sus activos fiscales que asciende a 12.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.875 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) como no monetizables a efectos del consumo de recursos propios.

21. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en una entidad financiera puede definirse como el riesgo de que se produzca un impacto en la solvencia o en el margen, derivado de:

- Los costes de deshacer una posición en un activo real o financiero ("asset or market liquidity", o liquidez básica).
- Los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de los activos ("funding liquidity", o liquidez estructural).

En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa para la Caja.

En relación con el riesgo de liquidez, el Consejo Rector de la Caja ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Seguidamente se presenta el desglose de los importes, sin considerar los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado	Total
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	240.836	-	-	-	-	-	-	240.836
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	2.402	15.622	75.866	102	45.243	139.235
Activos financieros a coste amortizado	-	31.675	83.434	180.031	810.423	904.665	374.943	2.385.171
Total al 31 de diciembre de 2019	**240.836**	**31.675**	**85.836**	**195.653**	**886.289**	**904.767**	**420.186**	**2.765.242**
PASIVO:								
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos	1.965.534	16.276	53.927	172.872	62.027	43.715	221.085	2.535.436
Derivados – contabilidad de coberturas								
Total al 31 de diciembre de 2019	**1.965.534**	**16.276**	**53.927**	**172.872**	**62.027**	**43.715**	**221.085**	**2.535.436**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de5 Años	Vencimiento no Determinado	Total
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	156.619	-	-	-	-	-	-	156.619
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	210	50.146	51.433	21.071	66.627	47.005	236.492
Activos financieros a coste amortizado	-	211.127	66.656	60.042	112.559	797.096	856.215	2.103.695
Total al 31 de diciembre de 2018	**156.619**	**211.337**	**116.802**	**111.475**	**133.630**	**863.723**	**903.220**	**2.496.806**
PASIVO:								
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos	- 1.674.300	- 31.373	- 61.066	- 64.794	- 153.219	- 307.830	- 19.518	- 2.312.100
Derivados – contabilidad de coberturas								
Total al 31 de diciembre de 2018	**1.674.300**	**31.373**	**61.066**	**64.794**	**153.219**	**307.830**	**19.518**	**2.312.100**

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, cabe señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago. La Caja no aplica ninguna tasa de renovación histórica e imputa la totalidad de contratos a la vista, tanto de activo como de pasivo, en el vencimiento más cercano posible.

- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- Para aquellos activos y pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- En la columna de vencimiento no determinado, se incluyen flujos no sensibles al vencimiento de las operaciones entre las que destacan, las operaciones clasificadas como dudosas, intereses devengados no pagados/cobrados, correcciones por valor de deterioro, instrumentos de patrimonio, así como, garantías concedidas sin vencimiento expreso.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta, no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

El Consejo Rector de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tiene la posibilidad de utilizar la batería de medidas puestas a disposición por el gobierno español, si bien, con carácter general y tradicional, la captación de depósitos de clientes es la fórmula utilizada para la captación de liquidez.

Adicionalmente, y ante la nueva situación existente, la Caja ha tomado decisiones encaminadas a garantizar que ésta disponga en todo momento de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados o mantener una cartera de activos descontables en el Banco Central Europeo u otros organismos. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Caja de tal forma que la Dirección de esta no estima problemas de liquidez a lo largo de los próximos ejercicios.

Financiación mayorista

La política de gestión de la liquidez que se está ejecutando en la Caja se basa en la hipótesis de crecimiento de la inversión crediticia en función de las posibilidades de captación de pasivo proveniente de financiación minorista, lo que supone que la práctica totalidad de nuestra financiación tenga carácter minorista y, por lo tanto, una gran estabilidad. La escasa financiación mayorista que posee tiene la finalidad exclusiva de servir de factor mitigante a un posible escenario de liquidez adverso, estando vinculada a operaciones de emisiones de deuda avalada por el estado español.

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 3.a, los activos y pasivos financieros de la Caja figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 3 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

Parte de los pasivos, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (véase Nota 10).

El resto de los activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**240.836**	**240.836**	**240.836**	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	**1.198**	**1.198**	-	**1.099**	**99**
Derivados	1.198	1.198	-	1.099	99
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.243**	**1.243**	-	-	**1.243**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.243	1.243	-	-	1.243
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**139.235**	**139.235**	**93.992**	-	**45.243**
Valores representativos de deuda	93.992	93.992	93.992	-	-
Instrumentos de patrimonio	45.243	45.243	-	-	45.243
Activos financieros a coste amortizado	**2.385.171**	**2.641.325**	**443.109**	**2.198.216**	-
Valores representativos de deuda	429.062	443.109	443.109	-	-
Préstamos y anticipos	1.956.109	2.198.216	-	2.198.216	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**310**	**310**	-	**310**	-
	2.767.993	**3.024.147**	**777.937**	**2.199.625**	**46.585**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**156.619**	**156.619**	**156.619**	**-**	**-**
Activos financieros mantenidos para negociar	**1.066**	**1.066**	**-**	**1.049**	**18**
Derivados	1.066	1.066	-	1.049	18
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.081**	**2.081**	**-**	**-**	**2.081**
Valores representativos de deuda	23	23	-	-	23
Préstamos y anticipos	2.058	2.058	-	-	2.058
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**236.492**	**236.492**	**198.157**	**-**	**38.335**
Valores representativos de deuda	198.157	198.157	198.157	-	-
Instrumentos de patrimonio	38.335	38.335	-	-	38.335
Activos financieros a coste amortizado	**2.103.695**	**2.337.084**	**376.308**	**1.960.776**	**-**
Valores representativos de deuda	373.468	376.308	376.308	-	-
Préstamos y anticipos	1.730.227	1.960.776	-	1.960.776	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**85**	**85**	**-**	**85**	**-**
	2.500.038	**2.733.427**	**731.084**	**1.961.910**	**40.434**

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	**99**	**99**	**-**	**-**	**99**
Derivados	99	99	-	-	99
Pasivos financieros a coste amortizado:	**2.592.911**	**2.591.781**	**-**	**2.591.781**	**-**
Depósitos - Bancos centrales	237.143	236.776	-	236.776	-
Depósitos - Entidades de crédito	16.053	16.053	-	16.053	-
Depósitos – Clientela	2.282.240	2.281.477	-	2.281.477	-
Otros pasivos financieros	57.475	57.475	-	57.475	-
Derivados – contabilidad de coberturas:	**10.382**	**10.382**	**-**	**10.382**	**-**
	2.603.392	**2.602.262**	**-**	**2.602.163**	**99**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	**17**	**17**	**-**	**-**	**17**
Derivados	17	17	-	-	17
Pasivos financieros a coste amortizado:	**2.369.070**	**2.354.725**	**-**	**2.354.725**	**-**
Depósitos - Bancos centrales	238.140	236.959	-	236.959	-
Depósitos - Entidades de crédito	20.183	20.183	-	20.183	-
Depósitos - Clientela	2.053.777	2.040.613	-	2.040.613	-
Otros pasivos financieros	56.970	56.970	-	56.970	-
Derivados – contabilidad de coberturas:	**22**	**22**	**-**	**22**	**-**
	2.369.109	**2.354.764**	**-**	**2.354.747**	**17**

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2019	2018		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.099	1.049	(*)	Tipo de interés de mercado observable (**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	2.198.216	1.960.776	(***)	
Derivados - contabilidad de coberturas	310	85	(*)	
	2.199.625	**1.961.910**		
Pasivo-				
Pasivos financieros a coste amortizado	2.591.781	2.354.725	(***)	Tipo de interés de mercado observable (**)
Derivados - contabilidad de coberturas	10.382	22	(*)	
	2.602.163	**2.354.747**		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brókeres, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreciación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de patrimonio que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Fundamentalmente son múltiplos basados en el precio de las últimas transacciones realizadas o en su defecto en el valor neto contable de los últimos estados financieros formulados o aprobados de la participación.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**38.335**	**27.272**
Adquisiciones	3.032	6.496
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	4.514	4.887
Bajas	(638)	(320)
Saldo al final del ejercicio	**45.243**	**38.335**

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2019, la diferencia entre el valor razonable de los inmuebles registrados en el epígrafe "Activos tangibles" del balance y el valor en libros registrado a dicha fecha asciende aproximadamente a 16.106 miles de euros (16.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor razonable del inmovilizado material indicado anteriormente se ha estimado de la siguiente manera:

1. Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.

2. Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja. Por su parte, el Comité de Dirección se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos de la Caja que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. El Comité de Riesgos, en coordinación con la Dirección General, se encarga de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. El Departamento de Auditoría Interna de la Caja (dependiente de la presidencia de la Caja), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito sólidos, prudentes y moderados. Estos objetivos se concretan en el Plan Estratégico 2018-2020 de la Caja aprobado por el Consejo Rector.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo Rector desde la doble perspectiva de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas y de limitación a la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios de la Caja.

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. El resultado de este sistema no es vinculante a la hora de sancionar la operación.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es el favorecer el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, etc.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados. La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos de la medición del riesgo de crédito y de su cobertura desde una perspectiva contable no se considera que los activos financieros en forma de instrumentos de capital propiedad de la Caja estén sujetos a este riesgo.

El Comité de Riesgo, en coordinación con la Dirección General, lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de estas. Una vez conocidas, estas son analizadas y se elevan los informes correspondientes a los órganos de gestión de la Caja para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por la Caja. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la Caja y adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito de la Caja.

23.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros							
				Crédito con garantía real. *Loan to value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**76.848**	**1.588**	-	-	-	-	**1.588**	-
Otras instituciones financieras	**232.677**	**435**	**7**	**212**	-	**120**	**11**	**99**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**637.531**	**335.361**	**12.118**	**89.035**	**106.079**	**86.569**	**28.779**	**37.017**
Construcción y promoción inmobiliario	28.907	22.404	-	10.211	4.917	2.546	2.750	1.980
Construcción de obra civil	25.564	7.128	312	2.184	2.730	1.203	471	852
Resto de finalidades:	583.060	305.829	11.806	76.640	98.432	82.820	25.558	34.185
Grandes empresas	24.522	3.286	121	1.306	870	1.039	-	192
Pymes y empresarios individuales	558.538	302.543	11.685	75.334	97.562	81.781	25.558	33.993
Resto de hogares ISFLSH	**971.068**	**696.334**	**1.227**	**72.558**	**121.953**	**269.127**	**132.185**	**101.738**
Viviendas	696.333	696.334	-	72.393	121.691	268.730	131.988	101.532
Consumo	33.223	-	100	1	21	4	20	54
Otros fines	241.512	-	1.127	164	241	393	177	152
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**1.918.124**	**1.033.718**	**13.352**	**161.805**	**228.032**	**355.816**	**162.563**	**138.854**
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	44.885	37.812	12	4.508	7.016	6.893	6.928	12.480

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros							
				Crédito con garantía real. *Loan to value*				
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**15.863**	**1.641**	-	-	**862**	-	**779**	-
Otras instituciones financieras	**9.692**	**265**	**7**	**130**	-	**74**	**7**	**61**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**607.169**	**297.117**	**12.407**	**80.907**	**93.979**	**76.330**	**25.559**	**32.749**
Construcción y promoción inmobiliario	32.798	25.122	-	11.450	5.514	2.855	3.083	2.220
Construcción de obra civil	18.844	7.962	224	2.416	3.021	1.332	474	943
Resto de finalidades:	555.527	264.033	12.183	67.041	85.444	72.143	22.002	29.586
Grandes empresas	22.404	5.713	-	2.190	1.457	1.743	-	323
Pymes y empresarios individuales	533.123	258.320	12.183	64.851	83.987	70.400	22.002	29.263
Resto de hogares ISFLSH	**908.151**	**659.191**	**1.551**	**68.857**	**115.542**	**254.714**	**125.118**	**96.511**
Viviendas	659.191	659.191	-	68.531	115.200	254.396	124.948	96.116
Consumo	34.040	-	124	2	25	5	24	67
Otros fines	214.920	-	1.427	324	317	313	146	327
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-		-	-	-
Total	**1.540.875**	**958.214**	**13.965**	**149.894**	**210.383**	**331.118**	**151.463**	**129.321**
Pro-Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	54.753	47.522	86	6.098	8.455	9.420	6.188	17.446

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros					
	Saldos de Activo					
	Cartera de Negociación	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Otros	Total Activo
Instrumentos financieros:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	36.251	-	36.251
Crédito a la clientela	-	1.243	-	1.919.858	-	1.921,101
Instrumentos de capital	-	-	45.243	-	-	45.243
Valores representativos de deuda	-	-	93.992	429.062	-	523.054
Total	**-**	**1.243**	**139.235**	**2.385.171**	**-**	**2.525.649**
Otros compromisos concedidos:						
Avales financieros	-	-	-	-	29.706	29.706
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	28.640	28.640
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**58.346**	**58.346**
Otras exposiciones:						
Derivados	1.198	-	-	-	310	1.508
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	164.136	164.136
Total otras exposiciones	**1.198**	**-**	**-**	**-**	**164.446**	**165.644**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**1.198**	**1.243**	**139.235**	**2.385.171**	**222.792**	**2.749.639**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Saldos de Activo					
	Cartera de Negociación	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Otros	Total Activo
Instrumentos financieros:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	188.423	-	188.423
Crédito a la clientela	-	2.058	-	1.541.804	-	1.543.862
Instrumentos de capital	-	-	38.335	-	-	38.335
Valores representativos de deuda	-	23	198.157	373.468	-	571.648
Total	**-**	**2.081**	**236.492**	**2.103.695**	**-**	**2.342.268**
Otros compromisos concedidos:						
Avales financieros	-	-	-	-	27.088	27.088
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	42.073	42.073
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**69.161**	**69.161**
Otras exposiciones:						
Derivados	1.066	-	-	-	85	1.151
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	141.652	141.652
Total otras exposiciones	**1.066**	**-**	**-**	**-**	**141.737**	**142.803**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**1.066**	**2.081**	**236.492**	**2.103.695**	**210.898**	**2.554.232**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

1. Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores, registrados en el activo del balance, se muestran por su valor en libros, minorados de los ajustes por valoración.

2. La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.

3. Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

23.2 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, del total de préstamos a la clientela, exceptuando aquellos cuya contraparte sea una institución financiera, el 62,10% estaba cubierto con garantías reales por un importe de 1.046.628 miles de euros (al 31 de diciembre de 2018 estaba cubierto con garantías reales el 63,47% por un importe de 971.907 miles de euros).

23.3 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" y "rating" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Estos modelos se están utilizando desde el 27 de abril de 2007 y ayudan a emitir una sanción de la operación sin que se consideren vinculantes.

23.4 Activos financieros renegociados

El detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros									
	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real			Sin garantía real		Con garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	195	(89)	-	-	2	195	(89)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228	5.520	197	34.200	(15.533)	105	2.146	107	20.885	(13.991)
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*60*	*788*	*92*	*15.316*	*(6.492)*	*31*	*419*	*56*	*10.271*	*(5.997)*
Resto de hogares	564	6.531	190	22.164	(8.103)	279	3.087	78	10.056	(7.019)
Total	**792**	**12.051**	**389**	**56.559**	**(23.725)**	**384**	**5.233**	**187**	**31.136**	**(21.099)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros									
	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real			Sin garantía real		Con garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas										
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	197	(89)	-	-	1	168	(89)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	247	5.858	229	42.958	(19.024)	111	2.789	121	27.339	- (16.973)
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	95	1.330	113	18.931	(8.750)	43	793	66	12.928	(7.831)
Resto de hogares	636	6.780	243	26.678	(8.603)	288	2.756	97	12.425	(7.279)
Total	**883**	**12.638**	**474**	**69.833**	**(27.716)**	**399**	**5.545**	**219**	**39.932**	**(24.341)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En relación con las políticas de refinanciación que posee la Caja, éstas se centran en los siguientes aspectos:

- Recuperación de deudas impagadas:

En el caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago por parte del prestatario y antes de abordar acciones como la exigencia del total del préstamo o el recurso a los tribunales, la entidad requerirá al prestatario advirtiéndole de las potenciales consecuencias, por intereses moratorios u otros gastos, que supondría el mantenimiento del impago y las consecuencias en caso de ejecución de la deuda sobre sus intereses y bienes.

- Política de renegociación de deudas:

Para acceder a la renegociación de las condiciones inicialmente pactadas y reestructurar la deuda, se tienen que cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Aprobación por parte del Comité de Riesgos (no pueden autorizarse en las oficinas).
- Experiencia mínima con el prestatario de dos años: conocimiento y vinculación mantenida.
- Experiencia mínima de cumplimiento de dos años o amortización superior al 10 por ciento del importe inicial concedido.
- Una vez refinanciado, debe transcurrir un periodo de tiempo suficiente para poder plantear una nueva refinanciación, salvo incorporando nuevas garantías.
- Sólo se puede refinanciar o dar carencia al principal, nunca a los intereses.

Para las operaciones que cumplen dichos requisitos y cumplen los requisitos para la refinanciación, la Caja mantiene una estricta política de tratamiento y seguimiento. En este sentido, la Caja ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los nuevos requerimientos exigidos por Banco de España en políticas de refinanciaciones.

23.5 Otra información

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 6.412 miles de euros en 2019 (6.671 miles de euros en 2018). Véase Nota 3.h.

23.6 Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación, se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	**23.149**	**25.153**
De los que:		
Activos inmobiliarios	*23.149*	*25.153*
	23.149	**25.153**

23.7 Diversificación del riesgo por productos

A continuación, se presenta la diversificación del riesgo por productos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	%	
	2019	2018
Cartera comercial	1,20	1,20
Préstamos garantía hipotecaria	53,61	53,18
Préstamos garantía personal	20,46	20,14
Créditos	4,33	4,13
Depósitos en entidades de crédito	13,27	17,18
Otros	7,13	4,17

24. Exposición al riesgo de tipo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, el Consejo Rector ha delegado en el COAP la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo.

El COAP reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

El riesgo de tipo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de tipo de interés y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación, se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	457.359	451	616	4.089	-
Créditos a la clientela	212.900	313.254	500.316	327.428	310.938
Valores representativos de deuda	-	7.300	55.100	-	418.188
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2019	670.259	321.005	556.032	331.517	729.126
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2018	566.169	285.104	478.085	323.537	669.841
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	615	897	2.829	152.140	99.793
Depósitos de la clientela	983.106	102.334	99.024	186.318	903.264
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2019	983.721	103.231	101.853	338.458	1.003.057
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2018	733.806	242.319	115.954	240.299	969.015
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2019	-	-	**40**	-	-
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2018	**(597)**	**(949)**	**539**	**1.007**	-
Medidas de sensibilidad 2019:					
Diferencia activo - pasivo	(313.462)	217.774	454.179	(6.941)	(273.931)
% sobre total activos sensibles	(12,02%)	8,35%	17,42%	(0,27%)	(10,50%)
Diferencia activo - pasivo Acumulada	(313.462)	(95.688)	358.491	351.550	77.619
% sobre total activos sensibles	(12,02%)	(3,67%)	13,75%	13,48%	2,98%

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	308.024	329	621	5.812	-
Créditos a la clientela	206.925	284.675	427.364	297.525	262.153
Valores representativos de deuda	51.220	100	50.100	20.200	407.688
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2018	566.169	285.104	478.085	323.537	669.841
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2017	570.301	260.025	410.413	343.838	617.473
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	712	1.208	3.488	2.740	251.545
Depósitos de la clientela	733.094	241.111	112.466	237.559	717.470
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2018	733.806	242.319	115.954	240.299	969.015
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2017	671.627	264.404	116.356	245.292	886.086
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2018	**(597)**	**(949)**	**539**	**1.007**	**-**
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2017	**(740)**	**(1.170)**	**626**	**1.284**	**-**
Medidas de sensibilidad 2018:					
Diferencia activo - pasivo	(168.235)	41.836	362.669	84.245	(299.174)
% sobre total activos sensibles	(7,24%)	1,80%	15,61%	3,63%	(12,88%)
Diferencia activo - pasivo Acumulada	(168.235)	(126.399)	236.270	320.515	21.341
% sobre total activos sensibles	(7,24%)	(5,44%)	10,17%	13,80%	0,92%

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de repreciación o vencimiento.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la sensibilidad del margen de intereses se calcula para un horizonte temporal de un año considerando un escenario de curva constante y a partir del presupuesto de la Caja. Al 31 de diciembre de 2019, la estimación del impacto sobre el margen de interés de la variación de los tipos de interés (1%) ha sido de 2.813 y menos 11.973 miles de euros, respectivamente, dependiendo de si los tipos de interés suben o bajan respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, dichos importes ascendían a 689 y menos 10.381 miles de euros.

En lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación al 31 de diciembre de 2019 a lo largo de los 12 meses siguientes.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplica los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un crédito, la caja, o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, la Caja tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Este contrato se formaliza con el objetivo de complementar puntualmente la labor del departamento de Auditoría Interna de la Caja y garantizar, entre otros aspectos, los diferentes requerimientos establecidos por los reguladores respecto a la actividad del área de Auditoría Interna.

Con respecto a la medición de este riesgo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Caja aplica el método el método del indicador básico.

La estructura de gestión del riesgo operacional adoptada por la Caja responde básicamente a un modelo centralizado, similar al de otras entidades del sector. Por otra parte, la estructura orgánica implantada en la Caja para las funciones de gestión y control del riesgo operacional garantiza la independencia entre ambas.

25.2 Riesgo de concentración

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	**257.750**	**257.750**	-	-	-
Administraciones Públicas	**594.161**	**584.072**	**10.089**	-	-
• Administración Central	561.139	551.050	10.089	-	-
• Resto	33.022	33.022	-	-	-
Otras instituciones financieras	**279.745**	**279.041**	**704**	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**677.110**	**676.150**	**830**	-	**130**
• Construcción y promoción inmobiliaria	28.907	28.907	-	-	-
• Construcción de obra civil	25.564	25.564	-	-	-
• Resto de finalidades	622.639	621.679	830	-	130
- Grandes empresas	29.269	28.309	830	-	130
- Pymes y empresarios individuales	593.370	593.370	-		-
Resto de hogares e ISFLSH	**1.003.471**	**1.000.121**	**1.509**	**1.223**	**618**
• Viviendas	699.652	696.334	1.501	1.207	610
• Consumo	33.274	33.273	1	-	-
• Otros fines	270.545	270.514	7	16	8
Total	**2.812.237**	**2.797.134**	**13.132**	**1.223**	**748**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	**337.626**	**337.626**	-	-	-
Administraciones Públicas	**579.574**	**579.564**	**10**	-	-
• Administración Central	579.382	579.382	-	-	-
• Resto	192	182	*10*	-	-
Otras instituciones financieras	**48.850**	**48.146**	**704**	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**647.163**	**646.204**	**830**	-	**129**
• Construcción y promoción inmobiliaria	32.798	32.798	-	-	-
• Construcción de obra civil	18.844	18.844	-	-	-
• Resto de finalidades	595.392	594.562	830	-	129
- Grandes empresas	27.461	26.631	830	-	129
- Pymes y empresarios individuales	567.931	567.931	-		-
Resto de hogares e ISFLSH	**909.209**	**905.858**	**1.509**	**1.223**	**619**
• Viviendas	659.192	655.874	1.501	1.207	610
• Consumo	34.065	34.064	1	-	-
• Otros fines	215.952	215.920	7	16	9
Total	**2.522.422**	**2.517.398**	**3.053**	**1.223**	**748**

25.3 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros		
		Comunidades Autónomas	
	Total	Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	**257.750**	-	**257.750**
Administraciones Públicas	**584.072**	**33.022**	-
Administración Central	551.050	-	-
Resto	33.022	33.022	-
Otras instituciones financieras	**279.041**	**270.493**	**8.548**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**676.150**	**612.465**	**63.685**
Construcción y promoción inmobiliaria	28.907	22.184	6.723
Construcción de obra civil	25.564	19.330	6.234
Resto de finalidades	621.679	570.951	50.728
Grandes empresas	28.309	25.556	2.753
Pymes y empresarios individuales	593.370	545.395	47.975
Resto de hogares e ISFLSH	**1.000.121**	**984.734**	**15.387**
Viviendas	696.334	684.531	11.803
Consumo	33.273	33.045	228
Otros fines	270.514	267.158	3.356
Total	**2.797.134**	**1.900.714**	**345.370**

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros		
		Comunidades Autónomas	
	Total	Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	**337.626**	-	**337.626**
Administraciones Públicas	**579.564**	**182**	-
Administración Central	579.382	-	-
Resto	182	182	-
Otras instituciones financieras	**48.146**	**40.302**	**7.844**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**646.204**	**583.478**	**62.726**
Construcción y promoción inmobiliaria	32.798	26.075	6.723
Construcción de obra civil	18.844	12.610	6.234
Resto de finalidades	594.562	544.793	49.769
Grandes empresas	26.631	24.838	1.793
Pymes y empresarios individuales	567.931	519.955	47.976
Resto de hogares e ISFLSH	**905.858**	**893.821**	**12.037**
Viviendas	655.874	647.388	8.486
Consumo	34.064	33.836	228
Otros fines	215.920	212.597	3.323
Total	**2.517.398**	**1.517.783**	**420.233**

26. Otra información significativa

26.1 Compromisos de préstamos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	47	38
Por el sector de Administraciones Públicas	5.032	1.624
Por otros sectores residentes	129.152	125.272
Por no residentes	199	193
	134.430	**127.127**

26.2 Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	29.432	14.125
Avales financieros situación dudosa	274	400
	29.706	**14.525**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización de valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

La Caja, junto con el resto de las cajas de la Asociación Española de Caja Rurales, suscribió un convenio con el Banco Cooperativo Español, S.A., por el que se comprometía a transferir a éste la gestión de la tesorería para su inversión en el mercado interbancario o monetario. La Caja garantiza mancomunadamente los quebrantos que puedan surgir en dichas inversiones en proporción a su participación en el capital de dicho banco. Al 31 de diciembre de 2019, la Caja había reflejado en cuentas de orden un riesgo contingente por este concepto por importe de 9.832 miles de euros (22.090 al 31 de diciembre de 2018).

26.3 Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Compromisos de compra a plazo de activos financieros:		
Documentos entregados a cámaras de compensación	3.040	1.697
Otros compromisos contingentes	18.495	17.944
	21.535	19.641
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	277	342
De los que dudosos	-	-
	277	342
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	25.927	26.408
Otros avales y cauciones prestadas situación dudoso	775	680
Otras garantías concedidas	9.832	22.090
Total	**58.346**	**69.161**

26.4 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019, los activos propiedad de la Caja que garantizan operaciones realizadas por la misma ascendían a 250.974 miles de euros (a 255.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Parte de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, garantizan operaciones de subasta de liquidez del Banco Central Europeo por importe nominal de 240.000 miles de euros, correspondientes a la financiación concedida por el Banco Central Europeo a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (véase Nota 14.1).

26.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores de renta fija	9.088	11.149
Valores renta variable	22.480	23.117
	31.568	**34.266**

Asimismo, a continuación, se muestra el detalle de los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Planes de ahorro	49.086	46.380
Planes de pensiones	61.037	54.728
Fondos de inversión	135.228	113.910
Otros	-	1
	245.351	**215.019**

La totalidad de los productos comercializados por la Caja corresponden a productos ofertados por Rural Grupo Asegurador, S.A. y Banco Cooperativo Español, S.A.

26.6 Reclasificación de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando la Caja cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, no habiéndose realizado reclasificaciones de instrumentos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018.

26.7 Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.i, a continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como aquellos que resultan elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias y lo que la Caja ha cedido para procesos de titulización hipotecaria:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro	1.037.969	962.235
De los que:		
Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario	*538.945*	*491.435*
Títulos con garantía hipotecaria en los que la Caja ha participado como cedente	**72.414**	**81.863**

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, a continuación, se presenta información que se considera relevante en relación con la participación de la Caja como entidad cedente de préstamos en procesos de titulización hipotecaria, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Participaciones hipotecarias	14.364	18.112
De los que: emitidos en oferta pública	*14.364*	*18.112*
Certificados de transmisión hipotecaria	58.050	63.604
De los que: emitidos en oferta pública	*58.050*	*63.604*

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, estos se han constituido al amparo de lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (la "Ley 5/2015"), en la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en la Ley 5/2015 y en tanto resulte de aplicación, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A continuación, se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como cedente y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros					
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2019		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2018	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca
RH V	24.061	-	-	-	1.839	-
RH VI	37.238	11.762	6.223	1.966	7.129	2.252
RH VII	36.765	12.621	6.446	2.213	7.280	2.501
RH VIII	-	24.436	-	5.747	-	6.517
RH IX	-	82.692	-	28.471	-	30.926
RH X	-	39.740	-	13.562	-	14.695
RH XI	-	12.487	-	5.212	-	5.746
RH XII	3.660	1.897	1.695	879	1.864	967
Total	**101.724**	**185.635**	**14.364**	**58.050**	**18.112**	**63.604**

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria de la Caja al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Operaciones con LTV inferior o igual al 40%	29.764	33.056
Operaciones con LTV entre 40% y el 60%	26.644	30.657
Operaciones con LTV entre 60% y el 80%	12.098	14.398
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	1.883	1.811
Operaciones con LTV superior al 100%	2.025	1.794
Total	**72.414**	**81.716**

A continuación, se desglosa el capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Operaciones clasificadas como riesgo normal	69.325	78.850
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso	3.089	2.866
Total	**72.414**	**81.716**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, así como, en ejercicios anteriores, la Caja cedió a diversos fondos de titulización, determinados préstamos de su cartera para la realización de diversas operaciones de titulización de activos, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). El detalle de titulizaciones (incluyendo el capital concedido, los importes vencidos impagados y los intereses devengados) efectuadas hasta la fecha indicada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	1.839
Rural Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria	8.189	9.381
Rural Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria	8.659	9.781
Rural Hipotecario VIII, Fondo de Titulización Hipotecaria	5.747	6.517
Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización Hipotecaria	28.471	30.926
Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria	13.562	14.695
Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria	5.212	5.746
Rural Hipotecario XII, Fondo de Titulización Hipotecaria	2.574	2.831
	72.414	**81.716**

La Caja al 31 de diciembre de 2019, tal y como establece la normativa, mantiene registrado un pasivo por importe de 72.231 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance a dicha fecha adjunto (79.721 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 14.3-. La diferencia respecto al total de las titulizaciones efectuadas se corresponde con el Fondo Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria que se encuentra fuera de balance de acuerdo con las indicaciones descritas en la Nota 3.g.

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han efectuado recompras de bonos.

27. Cuenta de pérdidas y ganancias

27.1 Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos de bancos centrales (Nota 14.1)	998	-
Depósitos de la clientela (Nota 14.3)	884	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 9.b.1)	127	90
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9.b.2)	48.819	47.298
Valores representativos de deuda (Notas 8.a y 9.a)	2.025	2.112
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	210	-
Otros intereses	100	1.984
	53.163	**51.484**

27.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos de entidades de crédito (Nota 14.2)	(1.695)	(1.613)
Depósitos de la clientela (Nota 14.3)	(1.794)	(1.804)
Rectificación de gastos - operaciones de cobertura	1.612	(1)
Costes imputables a fondos de pensiones (*)	(42)	(29)
Otros intereses	(111)	(28)
	(2.030)	**(3.475)**

(*) Este concepto incluye en el ejercicio 2019 un fondo de pensiones interno por importe de 27 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2018) y el coste al premio de dedicación el cual se encuentra externalizado por importe de 15 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2018).

27.3 Ingresos por dividendos

El saldo recogido en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 1.924 y 1.116 miles de euros, respectivamente, y corresponde en su totalidad a dividendos de participaciones incluidas en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" (véase Nota 8).

27.4 Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores	24	29
Gestión de activos	400	330
Custodia	60	60
Servicios de pago	12.839	12.135
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	7.166	6.834
Compromisos de préstamo concedidos	783	741
Garantías financieras concedidas	168	155
Otros ingresos por comisiones	5.420	5.040
	26.860	**25.324**

27.5 Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los gastos de comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(3.225)	(3.103)
	(3.225)	**(3.103)**

27.6 Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	(15.964)	(15.547)
Seguridad social	(4.408)	(3.984)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.l)	(71)	(67)
Del que: Plan de pensiones de empleo Cajasiete (Nota 3.l)	*(284)*	*(63)*
Dotaciones a planes de aportación definida	(574)	(350)
Del que: Pago por compromisos con empleados (Nota 3.l)	*160*	*50*
Indemnización por despidos (Nota 3.l)	(287)	(213)
Otros gastos de personal	(324)	(355)
	(21.628)	**(20.516)**

El número medio de empleados de la Caja de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Personal directivo	2	-	2	1	-	1
Jefes (1ª a 6ª)	109	79	188	111	81	192
Oficiales administrativos y auxiliares	46	138	184	46	130	176
Oficial de mantenimiento	1	-	1	1	-	1
	158	**217**	**375**	**159**	**211**	**370**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Personal directivo	2	-	2	1	-	1
Jefes (1ª a 6ª)	109	79	188	111	81	192
Oficiales administrativos y auxiliares	46	138	184	46	130	176
Oficial de mantenimiento	1	-	1	1	-	1
	158	**217**	**375**	**159**	**211**	**370**

Al 31 de diciembre de 2019, de los 11 miembros del Consejo Rector, 9 son hombres y 2 son mujeres. Al 31 de diciembre de 2018, de los 11 miembros del Consejo Rector, 10 eran hombres y 1 era mujer. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Dirección estaba compuesto por 9 hombres y 1 mujer (7 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, dentro del personal directivo de la red de oficinas, el 54% son mujeres (48% al 31 de diciembre de 2018).

27.7 Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmuebles e instalaciones	(1.089)	(1.295)
Informática	(5.375)	(4.817)
Comunicaciones	(780)	(913)
Publicidad	(899)	(965)
Seguridad y vigilancia	(578)	(547)
Informes técnicos	(1.031)	(949)
Otros gastos	(3.146)	(2.948)
	(12.898)	**(12.434)**

El epígrafe "Otros gastos" del detalle del ejercicio 2019 anterior, recoge los honorarios satisfechos por la Caja a la entidad KPMG Auditores, S.L. (satisfechos a Deloitte, S.L. en el detalle del ejercicio 2018) por la auditoría de sus cuentas anuales. En el ejercicio 2019 estos gastos ascendieron a 66 miles de euros (69 miles de euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018, se han satisfecho a Deloitte, S.L. honorarios por importe de 13 miles de euros y 27 miles de euros correspondientes a otros servicios de verificación.

27.8 Otros ingresos y gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	49	70
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	220	231
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	13	23
Costes incorporados a activos	634	-
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	35	12
Otros ingresos recurrentes	107	151
Otros ingresos no recurrentes	42	115
Otros conceptos	-	1.661
	1.100	**2.263**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.h)	(782)	(774)
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	(3.879)	(3.027)
Otros conceptos	(2.191)	(2.753)
	(6.852)	**(6.554)**

27.9 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	22	46
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	46	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	-	18
Otros	(279)	115
	(211)	**179**
Beneficios	314	440
Pérdidas	(525)	(261)
	(211)	**179**

27.10 Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos y financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	360	(61)
	360	**(61)**
Beneficios	8.370	5.288
Pérdidas	(8.010)	(5.349)
	360	**(61)**
Resultado neto de los ajustes por valoración	360	(61)
Resultado neto por enajenaciones	-	-
	360	**(61)**
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos derivados	360	(61)
	360	**(61)**

27.11 Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Derivados de cobertura (Nota 10)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura [incluidas actividades interrumpidas]	(2.093)	358
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	1.186	-
	(907)	**358**

28. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado

A continuación, se muestra un detalle de las remuneraciones percibidas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2019 y 2018:

		Miles de Euros	
		Remuneraciones a Corto Plazo	
	Período de ejercicio	2019	2018
D. Fernando Berge Royo (Presidente)	01/01/2019 al 31/12/2019	190	190
D. Eugenio Campos Domínguez	01/01/2019 al 31/12/2019	20	18
D. Juan Alberto González Dorta (Secretario)	01/01/2019 al 31/12/2019	-	-
D. Cristóbal Évora Cabrera	01/01/2019 al 20/09/2019	12	18
Dña. Ofelia María del Cristo Reyes Miranda	20/09/2019 al 31/12/2019	2	-
Dña. María Dolores Pérez Martínez	01/01/2019 al 31/12/2019	12	6
D. Santiago Rodríguez Pérez	01/01/2019 al 31/12/2019	16	15
D. Carlos Sierra Sosa	01/01/2019 al 31/12/2019	6	6
D. Miguel Hernández Lorenzo	01/01/2019 al 31/12/2019	6	6
D. Jerónimo Gutiérrez Rodríguez	01/01/2019 al 31/12/2019	6	6
D. Miguel Ángel Curbelo Guanche	01/01/2019 al 31/12/2019	10	9
D. Enrique Iniesta Alonso-Sañudo	01/01/2019 al 31/12/2019	6	6
		286	**280**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Caja, *"el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector será retribuido, mediante el abono de dietas y gastos de desplazamiento, en la cuantía que señale al efecto la Asamblea General. Para el caso del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales Presidentes de Comisiones o Comités, debido a la mayor dedicación, trascendencia y responsabilidad que conlleve su ejercicio, podrán tener una retribución fija cuando así lo decida la Asamblea General, que fijará la forma y cuantía de dicha retribución"*.

Adicionalmente a las retribuciones detalladas en el párrafo anterior, el presidente de la Caja ha percibido en concepto de dietas por la asistencia en representación de la Caja a Consejos de Administración de otras sociedades por importe de 31 miles de euros y en concepto de pago de un seguro de asistencia sanitaria 1 miles de euros (25 y 1 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018). Asimismo, durante el ejercicio 2019 se ha realizado la aportación anual ordinaria por importe de 25 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2018), así como otra aportación extraordinaria al contrato de seguro que instrumenta el sistema de previsión social a su favor por importe de 100 miles de euros (véase Nota 28.3).

La Asamblea General en fecha 24 de mayo de 2019 aprobó la Política de Remuneraciones del Consejo Rector para los ejercicios comprendidos entre 2019 y 2022. Dicha política que se adapta a los cambios estatutarios y que no presenta cambios significativos resulta acorde con la normativa, las recomendaciones, el entorno supervisor y las mejores prácticas en materia retributiva, estando en todo caso alineadas con los intereses de los socios y con la gestión prudente de los riesgos.

28.1 Remuneraciones al colectivo identificado de la Caja y a los miembros del Consejo Rector en su calidad de colectivo identificado

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como colectivo identificado a 13 personas (12 en el ejercicio 2018) que se relacionan a continuación:

Nombre	Cargo	Periodo de ejercicio
D. Manuel del Castillo González	Director General	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Luis Alberto Díaz Dorta	Subdirector General	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Juan Alberto González Dorta	Director de Asesoría Jurídica	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Miguel Ángel Garabal García Talavera	Director de Riesgo	01/01/2019 al 31/12/2019
Dña. Daniela Postiglione Ten-Hoever	Directora de Personas y Desarrollo del Talento	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Joseba Fernández de Retana Mostajo	Director de Negocio	01/01/2019 al 31/12/2019
D. José Manuel Garrido García	Director de Instituciones y Comunicación	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Maximiliano Pozo Gutiérrez	Director Comercial	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Alexis José González Peña	Director de Medios	01/01/2019 al 31/12/2019
D. Carlos Alberto González Delgado	Director de Estrategia	01/01/2019 al 31/12/2019
Dña. María Coromoto Trujillo Pérez	Cumplimiento Normativo	01/01/2019 al 31/12/2019
Dña. Andrea R. Carballo Guzmán	Prevención de Blanqueo de Capitales	01/01/2019 al 31/12/2019
Dña. Sara González Febles	Auditoría Interna	01/01/2019 al 31/12/2019

A continuación, se muestran las remuneraciones percibidas por la Caja a favor del colectivo identificado y de los miembros del Consejo Rector de la misma en su calidad de colectivo identificado, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo*		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Personal clave	1.151	1.072	55	45	1.206	1.117

**Véase nota 28.3*

El detalle de las prestaciones post-empleo del cuadro anterior corresponden a la aportación anual al contrato de seguro que instrumenta el sistema de previsión social a favor de los miembros del Comité de Dirección integrados en este colectivo (véase nota 28.3) En este caso, el 15% de la remuneración materializada en prestaciones post-empleo del Director General se considera remuneración discrecional y, por lo tanto, tiene la consideración de remuneración variable.

28.2 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con el colectivo identificado

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 a favor de los miembros del Consejo Rector y del colectivo identificado de la Caja, que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación del detalle de los saldos de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activo	1.872	2.142
Pasivo	1.493	1.009
Aportaciones de capital	286	228
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos	6	6
Gastos	1	1
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	-	-
Disponibles	142	125
Valores y otros	1.250	1.211

28.3 Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del colectivo identificado

Al 31 de diciembre de 2019, el valor actuarial de los compromisos con el personal pasivo, así como el valor actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, para los planes de prestación definida, asciende a 133 miles de euros y 143 miles de euros, respectivamente, (143 y 142 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en relación con los miembros actuales y anteriores del colectivo identificado y del Consejo Rector.

Adicionalmente, la Caja mantiene un contrato de seguros que instrumenta el sistema de previsión social a favor un colectivo de personas constituido por el presidente del Consejo Rector y los miembros del Comité de Dirección con un valor actual de la reserva matemática de 1.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (929 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Véase nota 28.1 y 28.2.

29. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 28 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo Rector y el colectivo identificado, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 28, tal y como son definidas dichas partes vinculadas en la Circular 6/2008 de Banco de España:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas
Activo	5.531	5.534	8.878	4.715
Pasivo	22.550	9.825	23.608	9.403
Aportaciones de capital	619	534	850	557
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos	149	54	178	58
Gastos	2	3	-	1
Cuentas de orden:				
Pasivos contingentes	4.870	786	4.979	786
Disponibles	11.406	395	14.397	420
Valores y otros	42	871	66	1.007

Se consideran empresas vinculadas aquellas sociedades en las que los miembros del Consejo Rector forman parte de los Órganos de Gobierno de dichas entidades. Se considera otras partes vinculadas a familiares hasta segundo grado de los miembros del Consejo Rector.

30. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 1734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y, en su caso, los Defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, seguidamente se detalla un resumen del informe presentado a dicho Consejo del día 17 de febrero de 2020.

Durante el ejercicio 2019 se han atendido un total de 639 incidencias (870 durante el ejercicio 2018). El detalle de estas, según su admisión a trámite, se expresa a continuación:

	Número de Incidencias	
	2019	2018
Admitidas	622	863
No admitidas	17	7
	639	**870**

Dentro de las admitidas, su resolución ha tenido el siguiente resultado:

	Número de Incidencias Admitidas	
	2019	2018
Favorables al cliente	298	400
Favorables a la Caja	301	436
Desestimadas	12	2
En trámite	7	25
Otros	4	-
	622	**863**

El gasto incurrido por la Caja derivado de reclamaciones favorables a clientes asciende a 60 miles euros en el ejercicio 2019 (92 miles de euros en el ejercicio 2018).

La toma de decisiones o resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se realiza con imparcialidad y objetividad, analizando la documentación aportada y solicitada a las oficinas o departamentos afectados. Dichas decisiones se apoyan en la normativa de transparencia y protección de la clientela, ajustándose a las buenas prácticas y usos bancarios, al principio de equidad, a los reglamentos del servicio de defensa del cliente y del defensor del cliente, y tomando en cuenta, los criterios del Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Caja no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días	
	2019	2018
Período medio de pago a proveedores	32,56	13,71
Ratio de operaciones pagadas (*)	32,61	12,39
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	28,72	36,47
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	33.519	24.291
Total pagos pendientes	408	1.403

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan trascurrido desde la fecha en que se inicie el computo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el computo del plazo hasta el día desde cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

32. Acontecimientos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia, la Caja espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. La Caja evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con independencia de lo comentado anteriormente en esta memoria, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Caja.

Anexo I

Informe Bancario Anual – Información de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2019 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio (1)	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.	Bancaria y Financiera	España	69.380	375	27.592	(4.779)
Total			69.380	375	27.592	(4.779)

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019, el rendimiento de los activos de la Caja, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,80%.

Durante el ejercicio 2019, la Caja no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El ejercicio económico 2019 ha sido un gran año de crecimiento para **Cajasiete**, **Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito** (en adelante "la Caja").

Ese crecimiento refleja la buena situación financiera de la Caja caracterizada, principalmente, por una buena gestión, prudencia, alta solvencia y buena reputación social. Haber permanecido fieles a nuestra misión y a nuestros valores ha sido clave para el éxito, realizando una banca tradicional centrada en las personas.

A continuación, pasamos a resumir los datos más destacables del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Comenzamos la exposición de datos sobre las principales magnitudes que componen el balance, donde destacamos, dentro de un entorno de tipos de interés con tasas negativas en la curva de corto plazo, el incremento de niveles cosechados en ejercicios anteriores.

La captación de recursos ajenos procedentes del sector minorista se vuelve cada vez más importante para las entidades financieras por la característica de estabilidad que aportan. En este sentido, hemos cerrado el ejercicio con 2.282 millones de euros en *"depósitos de la clientela"* lo cual supone un incremento respecto a las cifras de 2018 de un 11,10%.

Respecto a la evolución del *"crédito comercial"*, se refleja un crecimiento absoluto de 154 millones de euros, lo que supone un 10,00% en términos porcentuales, alcanzando la cifra de 1.695 millones de euros. El incremento del crédito es el motor principal en el mantenimiento de la rentabilidad de la Caja.

A pesar de este incremento en la inversión crediticia, es importante destacar el esfuerzo realizado por la Caja para mantener unos niveles de dudosidad y de cobertura para insolvencias que están en línea a la media registrada por el sector financiero nacional, lo cual ha supuesto cerrar el ejercicio 2019 con el 4,39% y el 72,13%, respectivamente (5,59% y 68,60% en 2018).

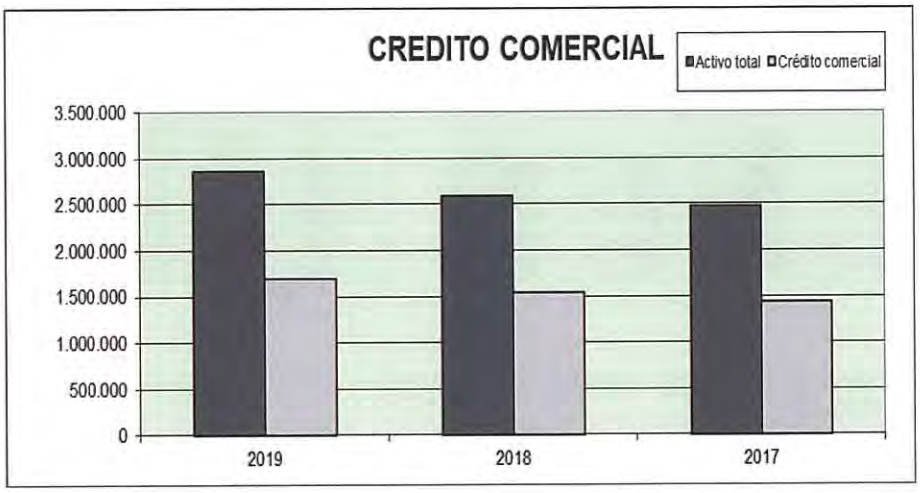

La Caja ha cerrado su mejor ejercicio en cuanto a resultados se refiere con un *"beneficio antes de impuestos"* de 27.592 miles de euros, mientras que el resultado del ejercicio anterior fue de 21.399 miles de euros, lo cual ha supuesto un incremento porcentual del 28,94% con respecto al resultado del ejercicio 2018 debido, fundamentalmente, a las menores dotaciones para insolvencias realizadas durante el ejercicio 2019.

Cabe señalar un aumento del 6,50% del *"margen de intereses"* motivado, por un lado, por el incremento de ingresos financieros del 3,26% y, por otro lado, por la disminución de los gastos financieros del 41,58%, lo cual demuestra la fortaleza de la Caja en el negocio tradicional bancario.

Las partidas de gastos de administración y amortizaciones crecieron un 4,79% y 3,85%, respectivamente. El epígrafe de las dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro de activos descendieron un 53,41% con respecto al ejercicio anterior. Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 26.968 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 32,36% sobre el obtenido en 2018.

El ratio de eficiencia de la Caja se sitúa en el 50,60%, habiendo ganado 12 puntos con respecto al porcentaje cosechado en el ejercicio 2018 del 50,72%.

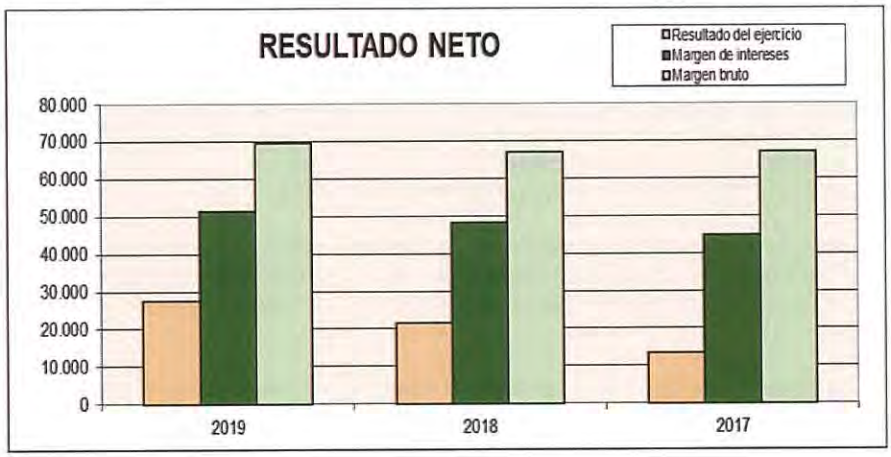

Como resultado de las cifras indicadas en los párrafos anteriores, los *"activos totales medios"* se sitúan en 2.691 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,03% con respecto a 2018, y los *"recursos propios computables"*, ascienden a 209.815 miles de euros, un 15,78% más.

La exigencia de recursos propios requerida a la fecha era de 115.709 miles de euros, lo que supone un superávit de 94.106 miles de euros y un ratio de solvencia del 17,01%. Cabe destacar que este ratio es de máxima calidad, pues se concentra todo en capital de nivel 1 (CET1).

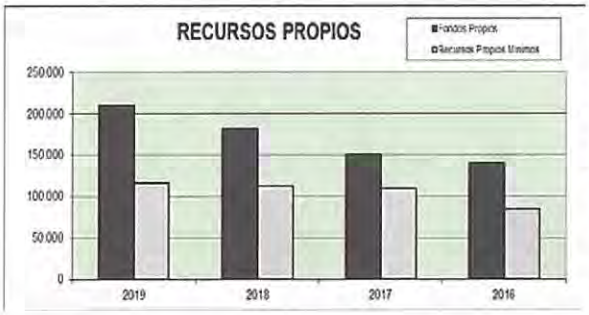

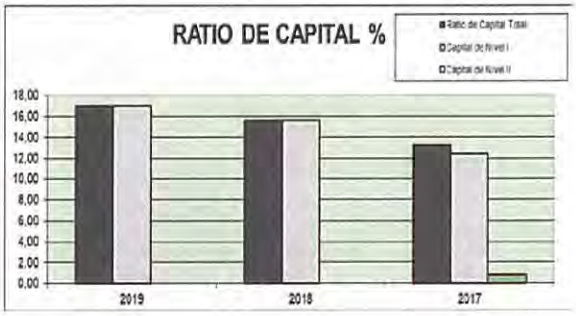

En el desarrollo de su actividad, la Caja se enfrenta a una serie de riesgos sobre los que se tiene una medición, control y mitigación de estos.

En lo que se refiere al **riesgo de liquidez**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a la actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de un nivel óptimo de activos líquidos libres de cargas para poder hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman ese colchón de activos líquidos son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas. Bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2019 ascendía al 185%, superior al mínimo regulatorio establecido para esa fecha (100%).

El **riesgo de crédito** representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra Caja tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

En relación con el **riesgo de tipos de interés**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y control de este, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el margen financiero y sobre el valor económico de la Caja.

El riesgo de tipos de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función del perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos, pasivos y operaciones fuera de balance en diferentes intervalos temporales.

A la fecha del presenta informe, en ninguno de los escenarios de stress establecidos por el regulador se sobrepasan los límites regulatorios de máxima pérdida admisible.

A continuación, presentamos un resumen de los principales ratios y métricas de la Caja que consideramos de interés:

Ratios	2019	2018	2017
Eficiencia	50,6	50,72	52,52
Crédito a la clientela / Depósitos a la clientela	76,84	79,11	79,62
Resultado neto sobre ATM	0,85	0,76	0,49
Tasa de Morosidad	4,39	5,59	7,27
Cobertura de Morosidad	72,13	68,6	60,74

Profesionales	2019	2018	2017
Plantilla operativa	375	370	369
De los que hombres	174	159	165
De los que mujeres	201	211	204

Red comercial	2019	2018	2017
Número de oficinas	95	96	96
Tarjetas de débito	126.721	119.487	113.540
Tarjetas de crédito	33.087	25.598	23.033
Cajeros Automáticos	125	124	120

En lo que se refiere a los ratios de productividad más significativos esta es la evolución de los dos últimos ejercicios:

Miles de Euros

Concepto	2019	2018	Variación
Depósitos de la clientela por profesional	6.086	5.551	9,64%
Crédito a la clientela por profesional	4.520	4.165	8,52%
Beneficio por profesional	73,58	57,84	27,21%

En el apartado de socios, se ha producido un incremento neto de 1.660 socios, lo que supone un número total de 51.931 socios al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2019, la Caja no posee cartera de acciones propias.

Respecto a las actividades del **Fondo de Educación y Promoción**, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad, se ha aplicado un total de 2,87 millones de euros, siendo los capítulos de mayor cuantía los que se detallan a continuación:

Miles de Euros

	2019
Formación y Educación de trabajadores y socios	756
Difusión del Cooperativismo y Prom. Rel. Intercooperativas	578
Promoción cultural y profesional del entorno social	227
Aportación a Fundaciones:	1306
- Fundación "Pedro Modesto Campos"	*1300*
- Fundación "Tenerife Rural"	*6*

Información relacionada con la "Memoria de Compromisos"

La **Memoria de Compromisos** es el documento en el que Cajasiete pone de manifiesto su misión, visión, valores y cómo lo hace realidad a través de sus siete compromisos: compromiso económico, compromiso con la formación, compromiso cooperativo, compromiso social y asistencial, compromiso con el desarrollo sostenible, compromiso con la igualdad y compromiso cultural y deportivo.

Como empresa cooperativa y de valores, nuestra cultura es nuestra razón de ser, característica que marca y es la esencia de nuestra misión, ***"contribuir al desarrollo sostenible de Canarias, satisfaciendo las necesidades financieras de las personas, siendo fieles a nuestros valores"***. Nuestra visión es "***ser el referente financiero del progreso económico y social de Canarias"*** y para ello, hacemos una banca tradicional de valores enfocada a todos los sectores de la economía, banca próxima al entorno y preocupada por el mismo, que genera confianza, que invierte en economía real y que trabaja para que el legado de la Caja quede en beneficio tanto de las generaciones presentes como de las generaciones futuras. Nuestros valores, por este orden, son ***"Integridad, Profesionalidad y Solidaridad"***. Nuestra cultura empresarial y todo lo que representa para nosotros lo resumimos con el claim ***"comprometidos con nuestra gente".***

Cajasiete apuesta por un modelo de negocio centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y cercanía a las personas como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

Cuestiones relativas al medio ambiente

Cajasiete es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, las políticas que promueve están basadas en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

La Entidad fomenta la inversión económica en proyectos sostenibles y con valor medioambiental. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

Cuestiones sociales

Cajasiete contribuye al desarrollo sostenible y socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales: empleo, formación y vivienda a través de su actividad financiera.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad a través de programas formativos.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

Como aspecto relevante de impacto significativo en el entorno social, dentro de la Nota 32 de Acontecimientos Posteriores de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Caja, se hace mención a los efectos que a nivel mundial está provocando el COVID-19.

Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de la actividad de Cajasiete. Su identificación con los valores corporativos, integridad, profesionalidad y solidaridad contribuyen de forma destacada al progreso de la sociedad canaria.

La política de personas se enfoca al desarrollo de estas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el diálogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Cajasiete dispone de una plantilla de 375 profesionales, de los que el 54% son mujeres, mientras que los hombres representan el 46% restante. En cuanto a la formación académica de los licenciados, predominan las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

La política de personas tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora. La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de personas. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo.

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por un plan de retribución variable.

Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Cajasiete.

Cajasiete se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas. La Caja cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Cuestiones relativas a la ética de las personas y los negocios

La Caja dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En este sentido, la Caja aplica el **Código Ético de Conducta para Directivos y Empleados** que fue aprobado por el Consejo Rector. La Caja debe ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, no solo por su simple existencia como cooperativa formada por una diversidad de personas y relaciones con el exterior, sino fundamentalmente, por la finalidad y beneficio colectivo que está en la base de su creación y todas sus actuaciones.

La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Caja: miembros del Consejo Rector, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de prevención de riesgos penales, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones; en particular, el procedimiento de homologación de proveedores, el régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, la plantilla ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y de soborno.

Con la obtención de los resultados obtenidos, seguimos participando activamente en el progreso de nuestro entorno más cercano y estamos seguros de que ha de servir para colaborar en un futuro mejor para todos.

En cuanto a la evolución previsible que esperamos para el próximo ejercicio, caracterizado por una coyuntura de tipos de interés negativos y por cambios normativos que afectan al sector financiero en general, la Caja, como viene desarrollando hasta ahora, tiene el objetivo de continuar en la línea de atención integral a los segmentos de banca de particulares y de pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones, así como mejorar la rentabilidad y solvencia, lo que permitirá hacer frente a los retos del mercado globalizado en el que nos desenvolvemos.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Caja no ha realizado actividades de investigación y desarrollo ni transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

El equipo humano que formamos **Cajasiete**, que está compuesto por 375 profesionales operando en 95 sucursales distribuidas en las siete islas de la Comunidad Autónoma de Canarias y en Madrid, es plenamente consciente de los cambios que se producen día a día en el entorno en que nos movemos, por lo que hemos continuado desarrollando nuevas líneas de servicio aprovechando los canales de distribución que la tecnología actual permite.

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está evolucionando al ritmo de las tecnologías exponenciales (internet, móvil, redes sociales, cloud, etc.). Así, continuamos prestando atención preferente a los procesos y servicios de Banca prestados a través de Internet y del móvil, en la confianza que sirve a nuestros socios y clientes para la adaptación más eficaz al entorno y para la mejora de la productividad, simplificando las transacciones y poniendo las bases para superar con éxito los retos que estas nuevas tecnologías plantean a todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

En la búsqueda de la excelencia empresarial y la mejora y optimización de los recursos, nuestra Caja forma parte de las sociedades creadas en el Grupo de Cajas Rurales y participa en sus iniciativas empresariales en colaboración con todas las Cajas que la integran, prestando nuestro apoyo a los procesos de adaptación al entorno cambiante del sector. Esta apuesta de futuro se está haciendo mediante el desarrollo y mejora de las empresas de servicio creadas al efecto y de las que destacamos el crecimiento en los volúmenes a lo largo de los últimos años.

Por último, nos reservamos estas últimas palabras para agradecer el apoyo de nuestros socios, clientes y empleados, que día a día nos ayudan en nuestra labor, lo cual nos permite alcanzar los buenos resultados que les hemos presentado, así como consolidar las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito.